



UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ
CENTRO DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y DESARROLLO HUMANO
MAESTRÍA EN DOCENCIA SUPERIOR

**PERCEPCIONES SOBRE LA EQUIDAD DE GÉNERO EN LA UNIVERSIDAD LATINA
DE PANAMÁ, SEDE CENTRAL, EN EL MARCO DEL OBJETIVO DE DESARROLLO
SOSTENIBLE 5 (IGUALDAD DE GÉNERO)**

MIREIA SANTAMARIA CIFUENTES
E-8-186041

Tesis presentada como requisito para optar al grado de
Magíster en Docencia Superior

Ciudad de Panamá, República de Panamá.
18 de marzo de 2026

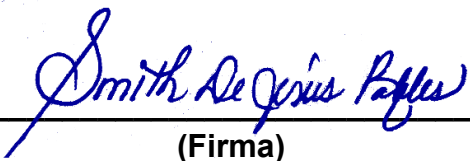


**UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE REGISTROS ACADÉMICOS**

Trabajo de Graduación para optar por el título de **Maestría en Docencia Superior**, bajo el tema: **Percepciones sobre la equidad de género en la Universidad Latina de Panamá, sede central, en el marco del ODS5 (igualdad de género).**

Esta tesis fue aprobada por los miembros del tribunal calificador conformado por:

Dr. Smith De Jesús Robles
Docente asesor


(Firma)

Dado en la Ciudad de Panamá, a los 18 días del mes de marzo de 2026.



UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ DECLARACIÓN JURADA

Yo, **Mireia Santamaria Cifuentes** con cédula de identidad personal número **E-8-186041** española, estudiante graduando de la Maestría en Educación Superior, declaro bajo la gravedad del juramento que el material que aparece en este trabajo de graduación en la opción tesis, denominado **Percepciones sobre la equidad de género en la Universidad Latina de Panamá, sede central, en el marco del ODS5 (igualdad de género)**, es de mi producción intelectual, debido a lo cual exonero a la Universidad Latina de Panamá de cualquier responsabilidad relacionada a este aspecto.

Para que conste firmo la presente declaración el día del mes de marzo del año 2026.

Mireia Santamaria Cifuentes

Cédula: E-8-186041

AGRADECIMIENTO

Agradezco, en primer lugar, a la Universidad Latina de Panamá por brindar el espacio académico y las condiciones necesarias para el desarrollo de la presente investigación, así como a la Facultad de Ciencias Sociales por su acompañamiento formativo a lo largo de este proceso.

Expreso mi reconocimiento a los docentes que, con su orientación, conocimientos y compromiso, contribuyeron de manera significativa a la consolidación de este trabajo. Su guía ha sido fundamental para el fortalecimiento del rigor académico y la reflexión crítica que sustentan esta investigación.

Asimismo, agradezco a los participantes del estudio (estudiantes y docentes) por su disposición y colaboración, sin las cuales no habría sido posible la obtención de los datos que dieron sustento a los resultados aquí presentados.

Finalmente, extendiendo mi gratitud a todas aquellas personas e instituciones que, de manera directa o indirecta, aportaron al desarrollo de este trabajo, contribuyendo a su culminación.

“Non scholae sed vitae discimus”

(No aprendemos para la escuela, sino para la vida) — Séneca

DEDICATORIA

Dedico este trabajo a las personas que han sido parte fundamental de mi camino, por su apoyo constante, su confianza y su presencia en los momentos clave de mi vida.

A quienes han creído en el valor del esfuerzo, la disciplina y el conocimiento como herramientas de transformación personal y social.

A quienes, desde su ejemplo, me han enseñado que el compromiso con la educación y la justicia no es solo una aspiración, sino una responsabilidad.

“Ad astra per aspera”

(Hacia las estrellas a través de las dificultades)

ÍNDICE GENERAL

AGRADECIMIENTO	iv
DEDICATORIA	v
ÍNDICE GENERAL	vi
INDICE DE CONTENIDO	vii
INDICE DE TABLAS.....	ix
INDICE DE FIGURAS.....	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xiii

INDICE DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO 1.0: EL PROBLEMA.....	4
1.1 Antecedentes del problema de investigación.....	4
1.2 Planteamiento del problema	6
1.3 Justificación de la investigación	8
1.4 Objetivos	10
1.4.1 Objetivo General.....	11
1.4.2 Objetivos Específicos	11
1.5 Alcance y límites de la investigación.....	11
1.6. Línea de investigación a la que pertenece el estudio	13
CAPÍTULO 2.0 MARCO TEÓRICO	15
2.1. Antecedentes de investigaciones realizadas en el tema.....	15
2.2 Bases teóricas que sustentan la investigación.....	18
2.3 Equidad de género: conceptualización y evolución histórica	18
2.4 Normativa y marco internacional	21
2.5 Equidad de género en el contexto latinoamericano y panameño	23
2.6 Teorías de la percepción	25
2.7 Factores que influyen en las percepciones sobre la equidad de género	27
2.8 Estudios sobre las percepciones en estudios universitarios.....	30
2.9 Educación superior y equidad de género: formación en valores, RSU, currículo y práctica docente.....	33
2.10 Incorporación del ODS5 (igualdad de género) en la educación superior.....	36
2.11 La Universidad Latina de Panamá: contexto institucional, acciones, políticas y compromiso con la igualdad de género	38
2.12 Variables del estudio.....	41
2.12.1 Definición conceptual de las variables.....	42
2.12.2 Definición operacional de las variables.....	44
2.12.3 Mapa de Variable(s)	48
2.13 Glosario de términos (términos técnicos).....	50
CAPITULO 3.0. MARCO METODOLOGICO.....	53

3.1 Tipo de diseño de la investigación	53
3.2 Población y muestra	54
3.2.1 Cálculo del muestreo	55
3.2.2 Instrumentos de recolección de datos	57
3.2 Supuesto de investigación	62
3.3 Descripción del instrumento	63
3.5 Procedimiento de la Investigación	66
3.6 Cronograma	67
3.6.1 Planificación temporal de las actividades de la investigación	68
CAPITULO 4.0. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS	69
4.1 Datos generales de la investigación	69
4.2 Instrumento N° 1	72
4.3 Instrumento N° 2	81
4.4 Prueba de hipótesis	84
CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	86
5.1 Conclusiones	86
5.2 Recomendaciones	87
ANEXOS	92
ANEXO 1: MODELO DE INSTRUMENTO	92
ANEXO 2: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO.....	95

INDICE DE TABLAS

TABLA 1	Mapa de variables.....	48
TABLA 2	Muestra de estudio	55
TABLA 3	Instrumentos aplicados en la investigación.....	58
TABLA 5	Descripción del instrumento N°1	65
TABLA 6	Diagrama del procedimiento de la investigación.....	68
TABLA 7	Estudiantes encuestados de la Facultad de Ciencias Sociales de la sede central de la Universidad Latina de Panamá, según edad	70
Tabla 8	Estudiantes encuestados de la Facultad de Ciencias Sociales de la sede central de la Universidad Latina de Panamá, según género.....	71
TABLA 9	Estudiantes encuestados de la Facultad de Ciencias Sociales de la sede central de la Universidad Latina de Panamá, según año de estudio.....	71
Tabla 10	Docentes encuestados de la Facultad de Ciencias Sociales de la sede central de la Universidad Latina de Panamá, según edad	72
TABLA 11	Docentes encuestados de la Facultad de Ciencias Sociales de la sede central de la Universidad Latina de Panamá, según género.....	72
TABLA 12	Percepción de la perspectiva de género en la práctica docente	73
TABLA 13	Prácticas docentes con enfoque de género.....	76
TABLA 14	Formación en perspectiva de género.....	79
TABLA 15	Resultado análisis documental sobre la incorporación de la perspectiva de género	82

INDICE DE FIGURAS

FIGURA 1 Diagrama del procedimiento de la investigación.....	67
FIGURA 2 Percepción de la perspectiva de género en la práctica docente	74
FIGURA 3 Prácticas docentes con enfoque de género.....	77
ILUSTRCIÓN 4 Formación en perspectiva de género	80

RESUMEN

La presente investigación analiza las percepciones sobre la equidad de género en la Universidad Latina de Panamá, sede central, en el marco del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (igualdad de género), considerando su integración en la práctica docente universitaria. Se adopta un enfoque mixto, de alcance descriptivo y diseño no experimental, que combina la aplicación de encuestas a estudiantes y docentes con el análisis documental de normativas, lineamientos institucionales y materiales académicos.

Los resultados evidencian una valoración mayoritariamente favorable hacia la equidad de género dentro de la comunidad universitaria; sin embargo, su incorporación en la práctica docente se manifiesta de manera parcial, heterogénea y poco sistematizada. Se identifican brechas significativas entre el reconocimiento discursivo del enfoque de género y su aplicación efectiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje, así como limitaciones en la formación docente y en la transversalización curricular.

Asimismo, el análisis documental revela avances en el marco normativo institucional y en iniciativas vinculadas a la inclusión y la responsabilidad social universitaria, aunque estos no se traducen de forma consistente en prácticas pedagógicas concretas. En este sentido, la equidad de género se sitúa en un nivel de desarrollo intermedio, reflejando tanto progresos institucionales como desafíos estructurales y pedagógicos pendientes.

En conclusión, la investigación evidencia la necesidad de fortalecer la integración transversal y sostenida del enfoque de género mediante políticas institucionales más robustas, programas de formación docente y estrategias pedagógicas inclusivas, en coherencia con los principios de la Agenda 2030 y la misión humanista de la educación superior.

Palabras clave: equidad de género; educación superior; práctica docente; ODS 5 (igualdad de género); perspectiva de género.

ABSTRACT

This study analyses perceptions of gender equity in teaching practices at the Latin University of Panama (U Latina), main campus, within the framework of Sustainable Development Goal 5 (gender equality). A mixed-methods approach with a descriptive scope and non-experimental design was employed, combining surveys administered to students and faculty with a documentary analysis of institutional policies, regulations, and academic guidelines.

The findings reveal generally favourable perceptions of gender equity within the university community; however, its integration into teaching practice remains partial, heterogeneous, and not fully systematised. Significant gaps are identified between the discursive recognition of a gender perspective and its effective implementation in teaching and learning processes, particularly in relation to pedagogical strategies and faculty training.

The documentary analysis also indicates progress in the institutional normative framework and in initiatives related to inclusion and social responsibility, although these advances are not consistently reflected in classroom practices.

In conclusion, the integration of a gender perspective is situated at an intermediate level, reflecting both institutional progress and the need to strengthen its transversal and sustained incorporation through comprehensive policies, faculty development, and inclusive pedagogical strategies aligned with the principles of the 2030 Agenda.

Key words: gender equity, higher; education; teaching practice; SG5; gender equity.

INTRODUCCIÓN

La equidad de género en la educación superior se ha consolidado como un eje estratégico para el cumplimiento de los compromisos internacionales en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible, especialmente a partir de la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible.

En particular, el ODS 5 (Igualdad de género) plantea la necesidad de eliminar desigualdades estructurales entre mujeres y hombres, mientras que el ODS 4 (Educación de calidad) subraya que la calidad educativa implica garantizar entornos inclusivos, respetuosos y libres de discriminación. En este marco, las universidades no solo forman profesionales, sino que también influyen en la construcción de valores, imaginarios sociales y prácticas institucionales que pueden reproducir o transformar estereotipos y relaciones de poder.

En América Latina y el Caribe se observan avances normativos y mayores esfuerzos institucionales para incorporar la perspectiva de género en políticas educativas; sin embargo, persisten brechas significativas entre los compromisos declarados y su implementación en los espacios académicos. Estas brechas se manifiestan tanto en la gobernanza universitaria, con una presencia limitada de mujeres en cargos directivos, como en la dinámica cotidiana del aula, donde prácticas pedagógicas, materiales y formas de participación pueden reforzar desigualdades de manera explícita o sutil.

En Panamá, este escenario adquiere especial relevancia, ya que, pese a la creciente participación femenina en la matrícula universitaria, la transversalización del enfoque de género en la docencia continúa enfrentando desafíos relacionados con la

cultura institucional, la formación del profesorado y la existencia de mecanismos de seguimiento y evaluación.

En este contexto, la Universidad Latina de Panamá (U Latina) representa un escenario pertinente para analizar cómo se comprende y se vive la equidad de género en el ámbito universitario. Si bien la institución ha asumido compromisos vinculados a la inclusión, la responsabilidad social universitaria y los ODS, la incorporación del enfoque de género en la práctica docente puede verse limitada por factores institucionales (como políticas, lineamientos y cultura organizacional) y pedagógicos) como estrategias didácticas, evaluación e interacción en el aula).

Por ello, esta investigación se centra en examinar las percepciones sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria, considerando que dichas percepciones inciden tanto en la aceptación del enfoque como en su aplicación efectiva en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

El propósito del estudio es aportar una comprensión crítica e interpretativa de los elementos que facilitan o dificultan la incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria, así como orientar propuestas que fortalezcan la integración del ODS 5 (Igualdad de género) en la práctica docente. Con ello, se busca contribuir a la construcción de ambientes de aprendizaje más equitativos, coherentes con un enfoque humanista centrado en la dignidad, el respeto y la justicia social.

La tesis se organiza de la siguiente manera: el Capítulo 1 presenta el problema de investigación, incluyendo su planteamiento, justificación, objetivos y delimitación. El Capítulo 2 desarrolla el marco teórico, integrando antecedentes, fundamentos conceptuales y normativos relacionados con la equidad de género y la educación

superior. El Capítulo 3 describe el diseño metodológico, incluyendo el tipo de estudio, la población y muestra, así como las técnicas e instrumentos de recolección de datos. Finalmente, el Capítulo 4 expone el análisis e interpretación de los resultados obtenidos, seguido de las conclusiones y recomendaciones derivadas de la investigación.

CAPÍTULO 1.0: EL PROBLEMA

1.1 Antecedentes del problema de investigación

Durante los últimos años, la educación superior se ha consolidado como un escenario estratégico para la promoción de la igualdad de género y el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular el ODS 5 (Igualdad de género), orientado a eliminar las desigualdades entre hombres y mujeres (ONU Mujeres, 2021). La adopción de la perspectiva de género en la docencia universitaria no solo busca la equidad, sino también una enseñanza con fundamento ético, crítico y transformador.

De acuerdo con la UNESCO (2023), en América Latina y el Caribe se han producido avances normativos en materia de igualdad; sin embargo, la integración real de este enfoque en la práctica educativa aún enfrenta serias limitaciones. El organismo estima que únicamente el 35 % del profesorado universitario ha recibido formación formal en temas de género y diversidad. Este dato evidencia que, a pesar de los compromisos institucionales, la educación superior continúa reproduciendo modelos tradicionales que no siempre garantizan inclusión ni equilibrio en las oportunidades académicas.

En Panamá, los estudios del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 2021) reflejan un panorama similar: aunque las mujeres conforman más de la mitad del alumnado universitario (53 %), su representación en cargos docentes de alto nivel apenas alcanza el 28 %. Asimismo, informes de ONU Mujeres (2022) indican que menos del 30 % de las rectorías, vicerrectorías y direcciones universitarias están ocupadas por mujeres, lo cual evidencia una subrepresentación persistente en los niveles de gobernanza académica. Esta desigualdad se vincula a factores estructurales,

prácticas institucionales y estereotipos profundamente arraigados que han limitado históricamente la presencia femenina en posiciones de liderazgo.

Adicionalmente, ONU Mujeres (2022) señala que la desigualdad de género en el ámbito educativo también se manifiesta en la distribución desigual de responsabilidades, la persistencia de sesgos en la vida universitaria y la ausencia de políticas robustas de igualdad que sean monitoreadas y evaluadas de manera sistemática. Esta situación pone de manifiesto la necesidad de fortalecer mecanismos que garanticen entornos académicos más inclusivos y equitativos.

En el contexto de la Universidad Latina de Panamá (U Latina), se han adoptado compromisos institucionales alineados con los derechos humanos, la inclusión y la responsabilidad social universitaria. Entre estos destacan la incorporación de lineamientos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), políticas internas de no discriminación, iniciativas de sensibilización sobre los ODS y esfuerzos por integrar contenidos vinculados a la igualdad en la oferta académica y en los programas de extensión universitaria.

No obstante, la incorporación efectiva del enfoque de género en la enseñanza continúa siendo parcial, debido a limitaciones en la formación pedagógica del profesorado, la escasa transversalización del tema en los programas curriculares y la ausencia de indicadores que permitan medir avances en equidad educativa.

En este sentido, Freire (1997) y Nussbaum (2012) sostienen que la educación debe fomentar la conciencia crítica, la ética y la capacidad de las personas para transformar su entorno. Desde esta perspectiva, integrar el enfoque de género en la práctica docente

representa no solo una exigencia ética y social, sino también un requisito para garantizar una educación superior de calidad.

En consecuencia, los antecedentes expuestos evidencian la necesidad de analizar las percepciones sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria, con el fin de identificar los factores que facilitan o limitan su incorporación y orientar estrategias que fortalezcan su integración en el contexto de la U Latina.

1.2 Planteamiento del problema

Aunque Panamá ha avanzado en políticas públicas orientadas a la igualdad, la experiencia de las instituciones de educación superior evidencia que la equidad de género no se ha consolidado de manera integral en el ámbito docente. En la U Latina, al igual que en otras universidades de la región, existen declaraciones y programas institucionales que promueven la igualdad, pero su aplicación práctica en las aulas continúa siendo limitada (CEPAL, 2022).

El problema radica, principalmente, en la insuficiente apropiación pedagógica del enfoque de género por parte del profesorado. Muchos docentes desconocen herramientas teóricas y metodológicas que les permitan trasladar esta visión a sus clases, lo que conlleva la persistencia de prácticas educativas que invisibilizan los aportes de las mujeres y reproducen roles tradicionales (Zuluaga & Echeverri, 2020).

Esta situación presenta dos dimensiones interdependientes. La primera, de naturaleza estructural, responde a una cultura institucional donde la equidad de género no ha sido completamente asumida como eje transversal de la calidad educativa. La

segunda, de carácter pedagógico, se manifiesta en la falta de estrategias didácticas y evaluativas que promuevan el respeto, la igualdad y la diversidad desde la práctica docente.

Sus efectos se proyectan más allá del aula: en lo académico, dificultan la formación integral del estudiantado; en lo social, perpetúan las brechas de liderazgo y participación de las mujeres; y en lo institucional, debilitan el cumplimiento del compromiso de la U Latina con los ODS 4 (educación de calidad) y ODS5 (igualdad de género) (ONU Mujeres, 2021; PNUD, 2021).

En relación con la U Latina, la información disponible muestra que la composición de la matrícula presenta una ligera mayoría femenina, tendencia que coincide con los datos nacionales. Sin embargo, esta representación no se refleja proporcionalmente en los espacios de liderazgo académico, donde la presencia de mujeres en cargos directivos (como decanatos, direcciones y coordinaciones) continúa siendo limitada.

En cuanto a la planta docente, persisten diferencias entre áreas disciplinares, con mayor presencia masculina en facultades técnicas y mayor presencia femenina en áreas de educación y salud. La universidad ha impulsado algunas acciones de sensibilización vinculadas a la igualdad y a los ODS, como campañas institucionales, actividades formativas y espacios de reflexión; no obstante, estos esfuerzos aún requieren consolidarse para lograr una verdadera transversalización del enfoque de género en la cultura universitaria.

Ante este panorama, surge la necesidad de examinar las percepciones sobre la equidad de género dentro de la comunidad universitaria, identificando los factores institucionales y pedagógicos que facilitan o limitan su integración. Comprender estas

percepciones permitirá proponer estrategias aplicables para fortalecer una práctica docente más equitativa e inclusiva, coherente con el enfoque humanista y los valores de la Agenda 2030.

En coherencia con lo anterior, este estudio busca responder a las siguientes preguntas de investigación:

- ¿Qué factores institucionales influyen en la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente de la U Latina?
- ¿Qué prácticas y estrategias pedagógicas favorecen o limitan la equidad de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje?
- ¿Qué percepciones existen en la comunidad académica sobre la importancia de integrar el enfoque de género en la docencia universitaria?
- ¿Qué acciones y estrategias podrían implementarse para fortalecer la incorporación del ODS5 (igualdad de género) en la práctica docente?

1.3 Justificación de la investigación

La equidad de género en la educación superior constituye un requisito esencial para el cumplimiento de los compromisos internacionales asumidos por Panamá en materia de derechos humanos y desarrollo sostenible. La Agenda 2030 establece que la educación debe garantizar la igualdad de oportunidades para todas las personas, sin discriminación alguna (ONU Mujeres, 2021). En este contexto, las universidades desempeñan un papel determinante como espacios de formación crítica y transformación social.

Sin embargo, la realidad panameña evidencia que la integración de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria aún no se ha consolidado de manera sistemática. Persisten brechas en la formación del profesorado, en la planificación curricular y en la evaluación del aprendizaje, lo que pone de manifiesto la necesidad de fortalecer los procesos pedagógicos desde un enfoque humanista orientado al respeto, la empatía y la justicia social (Santos Guerra, 2018).

La relevancia de esta investigación radica en que permitirá identificar las percepciones y prácticas vinculadas con la equidad de género en la U Latina, proporcionando una comprensión más amplia de los factores institucionales y pedagógicos que condicionan su aplicación. Asimismo, aportará evidencias que pueden orientar el diseño de estrategias de mejora docente, contribuyendo al cumplimiento del ODS 4 (Educación de calidad) y del ODS 5 (Igualdad de género) (PNUD, 2021).

En el ámbito académico, el estudio busca generar un marco de análisis útil para docentes, investigadores y programas de formación en educación superior, ofreciendo un enfoque reflexivo sobre la integración de la perspectiva de género en la enseñanza universitaria. En el plano institucional, los resultados servirán de base para fortalecer las políticas de equidad, la responsabilidad social universitaria y la calidad educativa de la U Latina, en coherencia con sus principios éticos y formativos.

Desde una dimensión social y humanista, la investigación contribuirá a la formación de profesionales con mayor sensibilidad frente a la desigualdad, capaces de cuestionar los sesgos de género y promover relaciones más igualitarias en sus entornos laborales y comunitarios (Nussbaum, 2012). Asimismo, permitirá identificar áreas del quehacer docente que requieren transformación, orientando la actualización del profesorado, la

inclusión de contenidos con enfoque de género en los planes de estudio y la implementación de estrategias didácticas más inclusivas.

En términos de impacto, se espera que los hallazgos contribuyan al fortalecimiento de la cultura institucional de la U Latina, promoviendo ambientes de aprendizaje más respetuosos, inclusivos y coherentes con los principios de los derechos humanos. De igual manera, podrán incidir en la toma de decisiones a nivel de gestión educativa, favoreciendo el desarrollo de políticas más sólidas y sostenibles en materia de igualdad.

Finalmente, no profundizar en esta problemática implicaría mantener prácticas docentes que perpetúan estereotipos, invisibilizan los aportes de las mujeres y limitan la transformación educativa que demanda la sociedad actual. En este sentido, investigar sobre la equidad de género en la práctica docente representa una oportunidad para avanzar hacia un modelo educativo más inclusivo, crítico y comprometido con los derechos humanos, en coherencia con la misión humanista de la U Latina y su contribución al desarrollo sostenible del país.

1.4 Objetivos

Los objetivos de esta investigación se orientan a analizar las percepciones sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria, con el propósito de identificar factores institucionales y pedagógicos que contribuyan a una educación superior más justa, inclusiva y coherente con el enfoque humanista y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

1.4.1 Objetivo General

- Analizar las percepciones sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria en la Universidad Latina de Panamá (U Latina), sede central, en el marco del ODS 5 (Igualdad de género).

1.4.2 Objetivos Específicos

- Identificar las percepciones de estudiantes y docentes sobre la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria.
- Analizar los factores institucionales que favorecen o limitan la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente.
- Analizar las estrategias pedagógicas que promueven o dificultan la integración de la perspectiva de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Proponer estrategias orientadas a fortalecer la incorporación del ODS 5 (Igualdad de género) en la práctica docente universitaria.

1.5 Alcance y límites de la investigación

En cuanto al alcance geográfico, la investigación se desarrolla en la República de Panamá, tomando como referencia principal la Universidad Latina de Panamá (U Latina), específicamente su sede central, por su relevancia dentro del sistema de educación superior privada del país. La elección de esta institución responde a su compromiso con la formación integral, la innovación educativa y la promoción de valores éticos y

humanistas. Los resultados no pretenden extrapolarse a otras universidades, aunque pueden servir como referencia para estudios en contextos similares.

En el ámbito institucional, el estudio se enmarca en la Universidad Latina de Panamá como objeto de análisis; sin embargo, se centra específicamente en los componentes académicos vinculados a la práctica docente, tales como facultades, escuelas, carreras y departamentos académicos. En este sentido, el análisis no abarca la totalidad de la estructura institucional, sino aquellos espacios directamente relacionados con los procesos de enseñanza y aprendizaje, así como las políticas y lineamientos académicos asociados a la equidad de género.

El análisis se enfoca en documentos institucionales, planes de estudio, guías docentes, normativas académicas y materiales curriculares vinculados con la docencia universitaria. No se incluyen aspectos administrativos o de gestión que no tengan relación directa con el ámbito académico-docente.

En cuanto al alcance temporal, la investigación se desarrolla durante el período comprendido entre octubre de 2025 y enero de 2026. Este marco temporal incluye las etapas de revisión bibliográfica, análisis documental, recolección e interpretación de datos y formulación de propuestas. No se consideran cambios institucionales posteriores ni series históricas previas, salvo aquellas necesarias para contextualizar el problema de estudio.

Asimismo, el estudio incorpora un enfoque mixto que combina el análisis documental con la recolección de datos mediante una encuesta estructurada aplicada a estudiantes y docentes seleccionados bajo criterios de accesibilidad. El universo de análisis está constituido por documentos institucionales, planes de estudio, normativas, guías

docentes y literatura académica especializada sobre género y docencia universitaria, cuya selección se realizó de forma intencional en función de su relevancia teórica, normativa y pedagógica.

En consecuencia, los resultados obtenidos tienen un carácter descriptivo e interpretativo, orientado a comprender las percepciones y dinámicas presentes en el contexto estudiado. Si bien se emplean herramientas de análisis cuantitativo descriptivo, los hallazgos no buscan una generalización amplia, sino aportar elementos de reflexión que contribuyan al fortalecimiento de la práctica docente con enfoque de género en el ámbito universitario.

1.6. Línea de investigación a la que pertenece el estudio

La presente investigación se inscribe en la línea de Docencia Universitaria, reconocida dentro del marco de investigación de la Universidad Latina de Panamá (U Latina). Esta línea aborda los procesos formativos, pedagógicos y curriculares que inciden en la calidad educativa, así como las dinámicas que influyen en la práctica docente en los distintos niveles de la educación superior.

En este contexto, el estudio se vincula con la temática de la equidad de género en la educación, por su estrecha relación con los derechos humanos, la inclusión y la formación humanista. Su pertinencia se fundamenta en que promueve la reflexión crítica sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje y sobre la necesidad de incorporar enfoques que favorezcan la igualdad, la participación y la responsabilidad social.

Asimismo, la investigación se articula con los principios del ODS 4 (Educación de calidad) y del ODS 5 (Igualdad de género), en consonancia con los compromisos internacionales asumidos por Panamá y con el ideario institucional de la U Latina, que fomenta una educación centrada en la dignidad humana y la transformación social.

En consecuencia, el estudio se alinea con los esfuerzos académicos orientados a integrar la perspectiva de género en la docencia universitaria, contribuyendo al fortalecimiento de prácticas educativas más inclusivas y coherentes con la formación de profesionales críticos, éticos y socialmente responsables, capaces de aportar al desarrollo sostenible y a la consolidación de una cultura de igualdad.

CAPÍTULO 2.0 MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de investigaciones realizadas en el tema

El análisis de antecedentes permite situar la presente investigación dentro del campo de estudios sobre equidad de género en la educación superior, identificando enfoques teóricos, metodológicos y hallazgos relevantes que sustentan su pertinencia. A continuación, se presentan investigaciones significativas desarrolladas en distintos contextos, organizadas de manera cronológica con el fin de evidenciar la evolución del tema.

Uno de los aportes iniciales lo realiza Subirats (2010) en España, quien analiza la reproducción de estereotipos de género en los sistemas educativos y advierte que la igualdad formal en el acceso a la educación no garantiza una equidad real en las experiencias de aprendizaje. Desde un enfoque teórico-crítico, subraya la necesidad de transformar los currículos y las prácticas docentes para evitar invisibilizar a las mujeres en los contenidos académicos, planteamiento que resulta especialmente pertinente para comprender la dimensión pedagógica del problema.

Posteriormente, UNESCO (2015) publica un informe regional sobre género y educación superior en América Latina, en el que se reconocen avances en la participación femenina en la matrícula universitaria, pero persistentes desigualdades en el acceso a posiciones de liderazgo académico y toma de decisiones. Este estudio, de carácter descriptivo-documental, señala además que la formación docente en perspectiva de género es limitada y heterogénea entre instituciones, lo que influye directamente en la experiencia educativa del estudiantado y aporta un marco regional relevante para contextualizar el caso panameño.

En el ámbito latinoamericano, Sánchez y Morales (2020) desarrollaron un estudio cuantitativo en la Universidad de Costa Rica, analizando las actitudes del estudiantado frente a la equidad de género y su relación con la inclusión de contenidos formativos en derechos humanos. Los resultados evidencian que la exposición a asignaturas con enfoque de género se asocia con percepciones más equitativas y una mayor sensibilidad frente a prácticas discriminatorias, lo que refuerza el papel del currículo y de la docencia como elementos clave en la construcción de dichas percepciones.

Desde una perspectiva institucional, Pérez y Ortiz (2021) examinaron la transversalización del ODS 5 (Igualdad de género) en universidades públicas mexicanas mediante un enfoque mixto. Sus conclusiones indican que, aunque existen iniciativas institucionales en favor de la igualdad, estas suelen presentarse de forma fragmentada y sin mecanismos de seguimiento sistemático, lo que limita su impacto en la comunidad académica. Este planteamiento pone de relieve la importancia de analizar no solo las políticas declaradas, sino también su implementación efectiva en la práctica docente.

En un estudio cualitativo más reciente, Ríos y Berrío (2022) analizaron las percepciones del profesorado universitario en Chile y Colombia respecto a la equidad de género en la gestión académica. A partir de entrevistas semiestructuradas, identificaron resistencias culturales, carencias en la formación específica y una limitada apropiación del enfoque de género por parte del cuerpo docente. Asimismo, destacan que la percepción de equidad mejora cuando existe un compromiso institucional sostenido, acompañado de procesos formativos, aspecto directamente vinculado con los objetivos del presente estudio.

En el contexto panameño, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU, 2023) realizó un estudio descriptivo sobre percepciones de estudiantes y docentes en universidades del país. Los resultados muestran que las mujeres perciben mayores barreras en su desarrollo académico y en el acceso a espacios de liderazgo, mientras que parte del estudiantado masculino tiende a minimizar las desigualdades existentes. Este antecedente aporta evidencia local que justifica el análisis específico de la Universidad Latina de Panamá desde sus propias dinámicas institucionales.

Finalmente, García-Cabeza et al. (2024) investigaron la representación femenina en contenidos y materiales de asignaturas universitarias en España, evidenciando una escasa visibilidad de referentes académicos femeninos y la persistencia de prácticas docentes que reproducen sesgos de género de manera implícita. Este trabajo permite comprender cómo las dinámicas pedagógicas influyen en la construcción de percepciones sobre la equidad en el aula universitaria.

En conjunto, los antecedentes revisados coinciden en que la equidad de género en la educación superior no depende exclusivamente de marcos normativos o declaraciones institucionales, sino de la apropiación pedagógica del enfoque de género y de la coherencia entre políticas, currículo y práctica docente. En este sentido, estos estudios no solo fundamentan la pertinencia de la presente investigación, sino que orientan su enfoque hacia el análisis de las percepciones como elemento clave para comprender la incorporación efectiva de la equidad de género en la docencia universitaria.

2.2 Bases teóricas que sustentan la investigación

Las bases teóricas de la presente investigación constituyen el soporte conceptual y analítico que permite comprender la equidad de género en la docencia universitaria, así como las percepciones que se generan en el seno de la comunidad académica.

Desde esta perspectiva, el estudio se apoya en un conjunto articulado de enfoques que abordan, en primer lugar, la conceptualización y evolución del enfoque de género; en segundo lugar, el marco normativo internacional y su vinculación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible; en tercer lugar, el contexto latinoamericano y panameño en materia de equidad de género en la educación superior; y, finalmente, los aportes provenientes de las teorías psicológicas y socioeducativas de la percepción, junto con enfoques relacionados con la educación superior, el currículo, la responsabilidad social universitaria y la incorporación del ODS 5 (Igualdad de género).

Esta estructura permite no solo delimitar los principales referentes teóricos del estudio, sino también establecer relaciones entre los distintos niveles de análisis (normativo, institucional, pedagógico y perceptivo), en coherencia con el objeto de investigación y con el contexto específico de la Universidad Latina de Panamá.

2.3 Equidad de género: conceptualización y evolución histórica

La equidad de género constituye un concepto central en las ciencias sociales y en los estudios educativos, al referirse a la necesidad de garantizar condiciones justas, dignas y equilibradas para mujeres y hombres en los distintos ámbitos de la vida social. De acuerdo con ONU Mujeres (2020), este enfoque implica reconocer que las

desigualdades históricas han afectado de manera desproporcionada a las mujeres, por lo que alcanzar una igualdad sustantiva requiere la implementación de medidas diferenciadas que permitan corregir dichas brechas estructurales.

Si bien los términos “igualdad” y “equidad” suelen emplearse de manera indistinta, su significado presenta matices relevantes. La igualdad se orienta a otorgar los mismos derechos y oportunidades a todas las personas, mientras que la equidad busca compensar desigualdades específicas para alcanzar resultados justos (Subirats, 2018). Desde esta perspectiva, el enfoque de equidad no se limita al acceso, sino que implica transformar las condiciones sociales y culturales que sostienen la subordinación femenina y la distribución desigual del poder.

Históricamente, este concepto ha evolucionado en paralelo a los avances de los movimientos de mujeres y de los marcos internacionales de derechos humanos. La Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW, 1979) estableció las bases para la igualdad jurídica y formal, mientras que la Plataforma de Acción de Beijing (1995) enfatizó la necesidad de incorporar el enfoque de género en políticas, instituciones y prácticas sociales, incluyendo el ámbito educativo.

En las últimas décadas, la Agenda 2030 ha reforzado esta visión mediante el Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (Igualdad de género), que insta a los Estados a eliminar todas las formas de discriminación y violencia contra mujeres y niñas, garantizando su participación plena en la vida pública y en las instituciones educativas (Naciones Unidas, 2015).

En el ámbito educativo, este enfoque se vincula directamente con la transformación de dinámicas que históricamente han reproducido estereotipos y limitaciones en los roles

asignados a mujeres y hombres. Diversos estudios coinciden en que las instituciones educativas desempeñan un papel clave tanto en la reproducción como en la superación de las desigualdades, ya que, a través de los currículos, las prácticas docentes y las interacciones en el aula se transmiten valores, normas y expectativas sociales (Bonder, 2023). En este sentido, la educación superior se configura como un espacio estratégico para la formación de profesionales críticos y ciudadanos comprometidos con los derechos humanos.

Desde una perspectiva socioeducativa, la equidad de género implica desmontar estereotipos, promover la participación equilibrada en los espacios académicos, visibilizar los aportes de las mujeres y consolidar entornos institucionales que rechacen cualquier forma de discriminación o violencia. Como plantea Subirats (2018), la universidad desempeña un papel decisivo en la construcción de nuevas formas de masculinidad y feminidad más igualitarias, al propiciar experiencias formativas que cuestionen las desigualdades y fomenten el pensamiento crítico.

En síntesis, la equidad de género en la educación superior no puede entenderse como una acción aislada ni como una meta exclusivamente normativa, sino como un proceso continuo que exige revisar estructuras, prácticas pedagógicas, políticas institucionales y la cultura académica. Desde esta perspectiva, este enfoque constituye un pilar fundamental para el análisis de las percepciones sobre la práctica docente universitaria, en tanto permite comprender cómo se construyen, reproducen o transforman las dinámicas de género en el aula.

2.4 Normativa y marco internacional

El marco normativo internacional constituye uno de los pilares fundamentales para comprender la equidad de género en la educación superior, ya que establece los compromisos jurídicos, éticos y políticos que los Estados y las instituciones educativas deben asumir para garantizar la igualdad sustantiva. Su construcción ha sido progresiva y responde a décadas de luchas sociales, avances en materia de derechos humanos y reconocimiento de las desigualdades históricas que han afectado a las mujeres.

Uno de los instrumentos más relevantes es la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW), adoptada en 1979, considerada el principal tratado internacional en materia de igualdad de género. Este instrumento insta a los Estados a eliminar discriminaciones directas e indirectas, así como a implementar medidas de acción afirmativa que garanticen el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en todos los ámbitos, incluida la educación.

Por su parte, el Comité CEDAW ha reiterado en diversas observaciones generales la importancia de integrar la perspectiva de género en los sistemas educativos y en la formación docente, al considerar que la educación constituye un mecanismo clave para la transformación de patrones socioculturales discriminatorios.

En 1995, la Plataforma de Acción de Beijing representó un punto de inflexión al reconocer explícitamente la educación como un área crítica para la igualdad. Este instrumento planteó la necesidad de revisar los currículos, eliminar estereotipos en los materiales de enseñanza, incrementar la participación de las mujeres en la toma de decisiones educativas y promover entornos académicos libres de acoso, violencia y discriminación. Asimismo, Beijing introdujo un enfoque estratégico: la transversalización

de género (*gender mainstreaming*), entendida como la incorporación sistemática de la perspectiva de género en políticas, programas y prácticas institucionales.

En la actualidad, el marco más influyente es la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, adoptada en 2015. Dentro de sus 17 objetivos, el ODS 5 (Igualdad de género) establece metas orientadas a eliminar la discriminación, la violencia y las desigualdades estructurales contra mujeres y niñas, así como a garantizar su participación plena en la toma de decisiones en todos los niveles. Este objetivo se articula de manera directa con el ODS 4 (Educación de calidad), en tanto la igualdad de género constituye un indicador esencial de la calidad educativa y un requisito para el desarrollo sostenible (Naciones Unidas, 2015).

El sistema de educación superior no está exento de estos compromisos. La UNESCO ha señalado que las universidades deben desempeñar un papel activo en el cumplimiento de los ODS, integrando el enfoque de igualdad en los planes académicos, las políticas institucionales, los procesos de investigación y las acciones de extensión universitaria (UNESCO, 2017). Asimismo, organismos como CEPAL y ONU Mujeres destacan que la educación superior cumple una función decisiva en la transformación cultural, al formar profesionales capaces de identificar, cuestionar y transformar estructuras discriminatorias.

En síntesis, el marco internacional establece que la equidad de género no constituye únicamente un imperativo ético, sino también una obligación jurídica y política para los Estados y las instituciones educativas. Estos instrumentos demandan que la educación superior promueva la igualdad mediante políticas claras, formación docente especializada, revisión curricular y sistemas de gestión sensibles al género. En este

sentido, la presente investigación se fundamenta en estos principios, especialmente en los compromisos derivados del ODS 5 (Igualdad de género), que orientan el análisis de las percepciones sobre equidad de género en la Universidad Latina de Panamá.

2.5 Equidad de género en el contexto latinoamericano y panameño

La equidad de género en América Latina y el Caribe se desarrolla en un contexto marcado por importantes avances normativos, pero también por profundas desigualdades estructurales que continúan afectando la vida de mujeres y niñas. En las últimas décadas, los países de la región han incorporado marcos legales y políticas públicas orientadas a promover la igualdad; sin embargo, diversos estudios señalan que la brecha entre la legislación y su implementación sigue siendo considerable (CEPAL, 2022). En el ámbito educativo, este desfase se evidencia en los currículos, en los procesos de docencia y evaluación, así como en dinámicas institucionales que aún reproducen estereotipos y formas de segregación por género.

La educación superior refleja estas tensiones de manera particular. Informes regionales muestran que, aunque la matrícula universitaria femenina supera a la masculina en la mayoría de los países latinoamericanos, esta mayor presencia no se traduce necesariamente en condiciones equitativas de participación, representación o reconocimiento académico (UNESCO, 2023).

Se observan brechas persistentes en el acceso a carreras STEM, en el desarrollo de la investigación científica, en la distribución de las cargas laborales y, especialmente, en el acceso a cargos de autoridad académica. Investigaciones sobre universidades

latinoamericanas evidencian que las mujeres continúan subrepresentadas en rectorías, decanatos y direcciones de unidades académicas, lo que limita su incidencia en la toma de decisiones institucionales (Ríos & Berrío, 2022).

En el caso de Panamá, la situación presenta características similares. La política pública panameña reconoce la igualdad de género como un eje transversal del desarrollo, y organismos como el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU) han impulsado lineamientos orientados a promover la equidad en las instituciones educativas.

No obstante, informes recientes señalan que, pese al incremento de mujeres en la matrícula universitaria, persisten brechas en su participación en la vida académica, particularmente en la investigación, en áreas tradicionalmente masculinizadas y en los puestos de liderazgo universitario (INAMU, 2023). Asimismo, estudios nacionales indican la necesidad de fortalecer la formación docente en perspectiva de género y de consolidar herramientas institucionales para atender situaciones de discriminación y violencia en el entorno universitario.

El país también ha asumido compromisos internacionales que inciden directamente en el ámbito educativo, como la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. En particular, el ODS 5 (Igualdad de género) establece metas orientadas a eliminar las desigualdades estructurales y garantizar la participación plena de las mujeres. En este sentido, ONU Mujeres (2022) ha señalado que Panamá debe intensificar los esfuerzos para transversalizar el enfoque de género en las políticas públicas, especialmente en educación, con el fin de erradicar sesgos, promover la participación equitativa en la toma de decisiones y visibilizar el aporte de las mujeres en todos los niveles educativos.

En el ámbito universitario panameño, algunas instituciones han comenzado a adoptar políticas de igualdad, protocolos de atención, unidades de género y campañas de sensibilización. Sin embargo, estas iniciativas no siempre se implementan de manera sistemática, y su alcance suele depender de la capacidad institucional, la voluntad política y la formación del personal académico. Esta heterogeneidad refuerza la necesidad de estudios que analicen las percepciones y prácticas de la comunidad universitaria, lo cual permite identificar avances, limitaciones y oportunidades para fortalecer la equidad educativa.

En este contexto, la Universidad Latina de Panamá, como institución privada con amplia presencia en el país, enfrenta el reto de integrar el enfoque de género de manera coherente con los compromisos nacionales e internacionales. La presente investigación se sitúa en este escenario y busca aportar una mirada analítica y crítica que permita comprender cómo se vive, se percibe y se incorpora la equidad de género en la práctica docente y en la vida académica universitaria.

2.6 Teorías de la percepción

La percepción constituye un proceso psicológico y sociocultural clave para comprender cómo las personas interpretan el mundo que les rodea, incluyendo fenómenos sociales como la equidad de género. Desde la psicología cognitiva, se entiende como la interpretación que el individuo realiza de los estímulos del entorno a partir de sus experiencias previas, esquemas mentales y conocimientos acumulados. Desde esta perspectiva, Bruner (1957) sostiene que la percepción no es un acto pasivo, sino una construcción activa influida por factores personales, sociales y culturales.

En el ámbito de la psicología social, diversas teorías explican cómo las creencias, actitudes y expectativas influyen en la manera en que las personas perciben fenómenos vinculados a la desigualdad de género. La teoría de la acción razonada y del comportamiento planificado, desarrollada por Fishbein y Ajzen (2010), plantea que las actitudes se configuran a partir de creencias y valoraciones que las personas construyen sobre un determinado fenómeno. En este sentido, la percepción de la equidad de género se encuentra condicionada por los valores, las normas subjetivas y las experiencias socioculturales de quienes la interpretan.

Desde otra perspectiva, el interaccionismo simbólico aporta una comprensión relacional de la percepción. Blumer (1969) sostiene que los significados no son inherentes a los objetos o situaciones, sino que emergen de la interacción social. En consecuencia, las percepciones sobre la equidad de género se configuran a partir de las dinámicas cotidianas en las que los individuos negocian, reproducen o transforman los significados asociados a los roles de género dentro de su entorno.

Por su parte, la psicología cultural enfatiza que las percepciones están profundamente condicionadas por los marcos culturales compartidos. Markus y Kitayama (1991) señalan que las identidades, emociones y valoraciones que las personas atribuyen a determinados fenómenos dependen del contexto sociocultural en el que se desarrollan. En sociedades donde persisten desigualdades de género, es habitual encontrar percepciones diversas e incluso contradictorias, influenciadas por normas tradicionales, creencias religiosas, roles familiares y estructuras de poder.

Asimismo, la educación superior, como espacio social y académico, desempeña un papel relevante en la configuración de percepciones. Las teorías del aprendizaje

social, propuestas por Bandura (1986), sostienen que los comportamientos y actitudes se adquieren mediante la observación de modelos y la interacción en contextos significativos. En el ámbito universitario, el profesorado, las autoridades académicas, el grupo de pares y los materiales educativos actúan como referentes que pueden reforzar o transformar las percepciones sobre la igualdad de género.

En síntesis, la percepción se configura como un proceso complejo, dinámico y multidimensional que resulta de la interacción entre factores cognitivos, culturales, institucionales y sociales. Comprender estas aproximaciones teóricas permite interpretar cómo estudiantes y docentes construyen sus percepciones sobre la equidad de género, lo cual constituye un elemento central para el análisis de los resultados de la presente investigación y para la formulación de propuestas orientadas a fortalecer prácticas docentes más inclusivas en el contexto universitario panameño.

2.7 Factores que influyen en las percepciones sobre la equidad de género

Las percepciones sobre la equidad de género no se configuran de manera aislada, sino que responden a un conjunto de influencias socioculturales, educativas e institucionales que moldean la forma en que las personas interpretan la igualdad, los roles y las relaciones entre mujeres y hombres. En el contexto universitario, estos factores cobran especial relevancia, dado que la formación académica, las interacciones en el aula y la cultura organizacional inciden directamente en la construcción de actitudes y creencias vinculadas con el enfoque de género.

Uno de los elementos más determinantes es la socialización de género, entendida como el proceso mediante el cual las personas interiorizan normas, roles y expectativas asociados a lo masculino y lo femenino. Desde edades tempranas, las sociedades transmiten estereotipos y modelos de comportamiento que condicionan las percepciones que posteriormente se expresan en entornos educativos y laborales (Subirats & Brullet, 2019). Estos patrones culturales pueden influir en la valoración de la participación de las mujeres en espacios de liderazgo, en su desempeño académico y en su rol dentro de la comunidad universitaria.

La formación académica previa y el grado de exposición a contenidos relacionados con igualdad, derechos humanos y diversidad constituyen también un factor clave. Investigaciones en educación superior han demostrado que el estudiantado que cursa asignaturas con perspectiva de género desarrolla actitudes más favorables hacia la equidad y muestra mayor sensibilidad frente a situaciones de discriminación o violencia simbólica (Sánchez & Morales, 2020). En este sentido, la presencia (o ausencia) del enfoque de género en los planes de estudio resulta determinante para comprender las percepciones dentro de la comunidad universitaria.

En esta misma línea, la cultura institucional desempeña un papel fundamental. Las universidades, como organizaciones sociales, pueden reproducir o transformar normas y valores que afectan las relaciones de género en la vida académica. Según Ríos y Berrío (2022), la percepción de equidad está estrechamente vinculada con la manera en que las instituciones implementan políticas de igualdad, protocolos de atención, campañas de sensibilización y mecanismos de participación. Aquellas instituciones que

visibilizan activamente su compromiso con la igualdad tienden a generar percepciones más favorables entre estudiantes y docentes.

Asimismo, la experiencia personal de discriminación o inequidad incide de forma directa en la manera en que se percibe este fenómeno. Las mujeres y otros grupos históricamente marginados suelen identificar con mayor claridad prácticas sutiles de desigualdad, tales como la limitada participación en el aula, la asignación estereotipada de tareas académicas, el uso de lenguaje sexista o el hecho de enmascarar de referentes femeninos en los contenidos curriculares (INAMU, 2023). Estas vivencias contribuyen a la construcción de percepciones más críticas sobre el grado de equidad presente en el entorno universitario.

El contexto sociocultural en el que se insertan las instituciones educativas también resulta determinante. Factores como la religión, las creencias familiares, los medios de comunicación, las redes sociales y los discursos públicos condicionan la forma en que estudiantes y docentes interpretan cuestiones relacionadas con la igualdad de derechos, los roles familiares o la autonomía de las mujeres. En sociedades donde persisten patrones patriarcales arraigados, es frecuente encontrar percepciones diversas e incluso contradictorias sobre la equidad, incluso dentro de una misma institución.

Finalmente, los modelos de referencia dentro del espacio universitario (docentes, autoridades y líderes estudiantiles) desempeñan un papel significativo. De acuerdo con la teoría del aprendizaje social (Bandura, 1986), las personas tienden a observar y reproducir actitudes presentes en su entorno inmediato. Cuando los liderazgos académicos promueven activamente la igualdad de género y modelan conductas

inclusivas y respetuosas, aumenta la probabilidad de que la comunidad universitaria desarrolle percepciones positivas en torno a la equidad.

En conjunto, estos factores evidencian que las percepciones sobre la equidad de género responden a un entramado complejo en el que convergen dimensiones individuales, formativas, culturales e institucionales. Su análisis resulta esencial para interpretar los resultados del presente estudio y para diseñar estrategias orientadas a consolidar una cultura universitaria más inclusiva, equitativa y coherente con los principios de los derechos humanos.

2.8 Estudios sobre las percepciones en estudios universitarios

Las percepciones sobre la equidad de género en el ámbito universitario han sido ampliamente analizadas en diversas investigaciones, las cuales coinciden en que estas interpretaciones no solo reflejan la formación académica, sino también los valores culturales, las experiencias personales y las dinámicas institucionales propias de cada contexto educativo. La revisión de estudios previos permite comprender cómo estudiantes y docentes interpretan la igualdad, los roles de género y la presencia de mujeres en espacios académicos y de liderazgo, constituyendo un insumo fundamental para orientar investigaciones como la presente.

Sánchez y Morales (2020), en un estudio realizado con estudiantes de una universidad latinoamericana, evidenciaron que las percepciones sobre la equidad de género están directamente condicionadas por la presencia (o ausencia) de contenidos formativos con enfoque de derechos humanos. Sus resultados muestran que el

estudiantado expuesto a cursos o actividades de sensibilización desarrolla actitudes más favorables hacia la igualdad y una mayor capacidad para identificar prácticas discriminatorias en el aula o en la institución. Este estudio pone de relieve el papel del currículo como herramienta para la transformación de las percepciones.

En una línea similar, Ríos y Berrío (2022) analizaron las percepciones de docentes y directivos en universidades de Chile y Colombia, concluyendo que, aunque existe un reconocimiento formal de la igualdad de género, persisten dudas y resistencias en su implementación tanto en la gestión académica como en la práctica docente. Los autores destacan que la valoración de la equidad es más positiva en aquellas instituciones que cuentan con protocolos claros, unidades de género y políticas institucionales consolidadas, lo que evidencia la importancia de una estructura organizativa que respalde estos procesos.

Por otro lado, Pérez y Ortiz (2021), en un estudio desarrollado en México, examinaron la transversalización del ODS 5 (Igualdad de género) en el ámbito universitario. Sus hallazgos indican que, si bien las instituciones impulsan acciones como campañas, capacitaciones y actividades de sensibilización, estas no siempre logran transformar creencias profundamente arraigadas sobre los roles de género. En este sentido, los autores concluyen que las percepciones más favorables se asocian a enfoques institucionales integrales, donde políticas y prácticas docentes se articulan de manera coherente.

En el contexto europeo, García-Cabeza et al. (2024) evidenciaron que muchas percepciones críticas hacia la equidad de género se relacionan con la escasa visibilidad de referentes académicos femeninos y la limitada inclusión de contenidos que

reconozcan el aporte de las mujeres en distintas disciplinas. Este estudio muestra que la percepción de desigualdad se intensifica cuando las estudiantes no encuentran modelos de liderazgo femenino o cuando los materiales académicos reproducen sesgos implícitos.

En el ámbito panameño, el Instituto Nacional de la Mujer (INAMU, 2023) documentó percepciones de estudiantes y docentes sobre las oportunidades y el trato hacia las mujeres en la educación superior. Los resultados indican que las mujeres identifican mayores obstáculos en su desarrollo académico y en el acceso a espacios de liderazgo, mientras que parte del estudiantado masculino tiende a minimizar las desigualdades existentes. Estos hallazgos ponen de manifiesto la necesidad de fortalecer tanto la formación docente como las estrategias de sensibilización institucional.

Asimismo, investigaciones recientes en universidades privadas de América Latina sugieren que la percepción de equidad mejora en contextos donde existe una cultura institucional abierta al diálogo, se promueven relaciones horizontales en el aula y las autoridades académicas modelan comportamientos inclusivos (Saborío-Taylor, 2023). Estos resultados resultan especialmente relevantes para la presente investigación, al evidenciar la influencia directa de las dinámicas institucionales en la construcción de percepciones dentro del entorno universitario.

En conjunto, los estudios revisados evidencian que las percepciones sobre la equidad de género en la educación superior están condicionadas por factores curriculares, institucionales y socioculturales. Asimismo, muestran que su transformación requiere estrategias integrales que articulen la formación docente, la actualización curricular, la gestión institucional y la cultura organizacional. Este marco empírico

refuerza la pertinencia del presente estudio y orienta el análisis de las percepciones en el contexto específico de la Universidad Latina de Panamá.

2.9 Educación superior y equidad de género: formación en valores, RSU, currículo y práctica docente

La educación superior desempeña un papel central en la consolidación de sociedades más justas e igualitarias, al constituirse como un espacio de producción de conocimiento, formación profesional y transformación cultural. Desde una perspectiva humanista, la universidad no solo transmite contenidos disciplinares, sino que contribuye al desarrollo ético, crítico y social del estudiantado. En este sentido, promover la equidad de género en las instituciones de educación superior implica revisar sus estructuras, funciones y prácticas, con el fin de evitar la reproducción de desigualdades históricas y favorecer su transformación.

Como uno de los entornos donde se generan, cuestionan y resignifican valores sociales, Freire (1997) sostiene que la educación debe orientarse hacia la liberación, la conciencia crítica y el reconocimiento de la dignidad humana. Desde esta perspectiva, integrar la equidad de género en la formación universitaria permite que estudiantes y docentes desarrollen competencias éticas vinculadas al respeto, la igualdad y la justicia social. En esta línea, diversos estudios señalan que los procesos de socialización académica influyen directamente en la construcción de percepciones sobre la igualdad, y que la exposición a contenidos con enfoque de género favorece una valoración más crítica y consciente de la diversidad y los derechos humanos (Sánchez & Morales, 2020).

Asimismo, Nussbaum (2012) plantea que la educación superior debe promover el desarrollo de capacidades humanas esenciales, como la empatía, la reflexión crítica y el pensamiento ético. Estas capacidades permiten cuestionar creencias y prácticas discriminatorias, incidiendo no solo en el conocimiento, sino también en la forma en que las personas perciben y valoran la equidad en sus entornos educativos. En este sentido, la equidad de género se configura como un componente transversal de la formación ciudadana y del desarrollo humano.

En relación con la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), este enfoque integra la ética, la sostenibilidad y el compromiso social dentro de la gestión institucional, la docencia, la investigación y la vinculación con el entorno. De acuerdo con Vallaey (2019), la RSU implica que la universidad asuma un rol activo en la transformación social, promoviendo relaciones equitativas, respetuosas y libres de discriminación. La incorporación del enfoque de género dentro de la RSU no solo responde a un compromiso ético, sino que también influye en la manera en que la comunidad universitaria percibe el grado de coherencia entre el discurso institucional y las prácticas reales.

Las universidades que integran este enfoque suelen implementar protocolos contra la violencia, unidades de igualdad, programas de formación docente y campañas de sensibilización. Sin embargo, diversos estudios advierten que la existencia de estas iniciativas no garantiza por sí misma un cambio en las percepciones si no se acompaña de una aplicación efectiva y sostenida en la vida académica cotidiana.

El currículo constituye otro elemento determinante en la construcción de conocimientos y percepciones. Incorporar la perspectiva de género implica revisar

contenidos, metodologías, materiales educativos y sistemas de evaluación, evitando la reproducción de estereotipos y la omisión de los aportes de las mujeres. Como señala Subirats (2018), los currículos tradicionales tienden a omitir referentes femeninos, lo que condiciona la identificación del estudiantado y afecta su percepción sobre las oportunidades en determinados campos del conocimiento.

Por su parte, la práctica docente representa uno de los espacios más influyentes en la configuración de percepciones. Las metodologías utilizadas, el lenguaje empleado, la distribución de la participación en el aula y los criterios de evaluación pueden reforzar o cuestionar desigualdades de género. Investigaciones en universidades latinoamericanas evidencian que la interacción docente-estudiante tiene un impacto directo en la construcción de percepciones sobre la equidad, siendo la formación del profesorado un factor clave para promover cambios significativos (Ríos & Berrío, 2022).

En conjunto, la educación superior posee una capacidad transformadora que trasciende la transmisión de conocimientos, incidiendo directamente en la manera en que estudiantes y docentes interpretan la igualdad de género. A través de la docencia, la investigación, la extensión y la gestión institucional, las universidades pueden generar procesos de reflexión crítica que contribuyan a modificar percepciones, desnaturalizar desigualdades y promover una cultura académica más inclusiva.

Por ello, el análisis de la equidad de género en la educación superior no se limita al ámbito académico, sino que se vincula con la misión social de las universidades como agentes de cambio comprometidos con el desarrollo humano y la Agenda 2030. Este enfoque resulta especialmente relevante para la presente investigación, al permitir

comprender cómo la Universidad Latina de Panamá construye, transmite y transforma las percepciones sobre la equidad de género en su comunidad académica.

2.10 Incorporación del ODS5 (igualdad de género) en la educación superior

La incorporación del ODS 5 (Igualdad de género), orientado a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas, se configura como un componente estratégico en las agendas contemporáneas de la educación superior. Las universidades, como instituciones formadoras de profesionales y generadoras de conocimiento, tienen la responsabilidad de integrar este objetivo en su misión, políticas, procesos académicos y cultura organizacional. Esto implica reconocer que la igualdad de género no constituye únicamente un principio normativo, sino un eje fundamental para garantizar la calidad educativa y el desarrollo sostenible.

Este objetivo plantea metas que se vinculan directamente con el quehacer universitario, tales como la eliminación de la discriminación, la prevención de la violencia basada en género, la garantía de la participación plena de las mujeres en la toma de decisiones y el acceso a la educación en condiciones de igualdad. En el contexto universitario, estas metas se traducen en la necesidad de implementar políticas claras de igualdad, protocolos de atención, mecanismos de prevención y rutas de acción institucional frente a situaciones de discriminación o acoso. Asimismo, la transversalización del enfoque de género exige revisar los currículos, las prácticas pedagógicas, los procesos de evaluación y las dinámicas de liderazgo académico.

Desde la perspectiva de la gestión institucional, la incorporación del ODS 5 (igualdad de género) implica la creación de estructuras formales que aseguren la implementación efectiva de políticas de igualdad. Estas pueden materializarse en unidades de género, comités institucionales, observatorios, protocolos, planes de igualdad y estrategias de sensibilización permanente. Las universidades latinoamericanas que han avanzado en este ámbito evidencian que la existencia de estos mecanismos contribuye a mejorar las percepciones de equidad entre estudiantes y docentes, fortalecer la cultura institucional y garantizar una gestión coherente con los principios de los derechos humanos.

En el ámbito de la investigación, integrar la perspectiva de género supone promover estudios que visibilicen las desigualdades, generen evidencia para la formulación de políticas públicas y contribuyan a la transformación de las prácticas sociales. Este enfoque permite cuestionar sesgos epistemológicos, reconocer las contribuciones de las mujeres en las distintas disciplinas y consolidar una mirada crítica sobre las estructuras que perpetúan la desigualdad.

En relación con la docencia, la implementación del ODS 5 (igualdad de género) requiere que los procesos formativos incorporen contenidos vinculados con la igualdad, el respeto, la diversidad y los derechos humanos. Esto implica no solo la revisión de los planes de estudio, sino también la formación del profesorado en enfoques de género, pedagogías inclusivas y herramientas para identificar, prevenir y abordar situaciones de inequidad en el aula. La sensibilización docente resulta clave para garantizar que los principios de este objetivo se traduzcan en prácticas educativas coherentes.

Por otro lado, la participación estudiantil constituye un elemento esencial en la consolidación de este enfoque. Las universidades pueden promover redes, colectivos, espacios de diálogo y actividades extracurriculares orientadas a fomentar la reflexión crítica, el liderazgo femenino y la igualdad de oportunidades. Estas iniciativas contribuyen a fortalecer una cultura universitaria comprometida con la equidad y posicionan al estudiantado como agente activo de cambio.

En síntesis, la incorporación del ODS 5 (igualdad de género) en la educación superior requiere una estrategia integral que articule políticas institucionales, gestión académica, docencia, investigación y cultura organizacional. No se trata únicamente de dar cumplimiento a compromisos internacionales, sino de avanzar hacia modelos universitarios más justos, inclusivos y coherentes con los principios humanistas. Este enfoque resulta especialmente relevante para la presente investigación, ya que permite analizar cómo la Universidad Latina de Panamá integra (o puede fortalecer) la perspectiva de género en su estructura institucional y en las percepciones de su comunidad académica.

2.11 La Universidad Latina de Panamá: contexto institucional, acciones, políticas y compromiso con la igualdad de género

La Universidad Latina de Panamá (U Latina) se configura como una de las instituciones de educación superior con mayor presencia en el país, caracterizada por su diversidad de sedes y una amplia oferta académica que abarca distintas áreas del conocimiento. Como institución privada con enfoque humanista, declara en su misión la formación integral de profesionales capaces de responder a los desafíos sociales

contemporáneos, promoviendo valores como el respeto, la ética, la responsabilidad y la inclusión.

Este contexto institucional resulta especialmente relevante para el análisis de la equidad de género, en tanto permite examinar en qué medida dichos principios se materializan en la experiencia académica cotidiana.

En términos de población estudiantil, la U Latina presenta una matrícula diversa, con una participación femenina ligeramente superior, en línea con la tendencia nacional de acceso de las mujeres a la educación superior. No obstante, como ocurre en numerosas universidades de la región, esta distribución no se traduce necesariamente en una representación equitativa en los espacios de liderazgo académico ni en las áreas tradicionalmente masculinizadas. La literatura regional y nacional coincide en señalar la persistencia de barreras estructurales que limitan la participación paritaria en la toma de decisiones universitarias, fenómeno también presente en el contexto panameño (INAMU, 2023; ONU Mujeres, 2022).

A nivel institucional, la U Latina ha impulsado diversas iniciativas vinculadas a los derechos humanos, la inclusión y el desarrollo sostenible. Entre ellas destacan la promoción de actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la participación en proyectos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), campañas de sensibilización sobre violencia y discriminación, así como espacios formativos orientados al respeto y la convivencia. Estas acciones constituyen un punto de partida relevante para analizar la incorporación del ODS 5 (Igualdad de género) dentro de la universidad.

Sin embargo, la integración de la perspectiva de género en la práctica docente y en la gestión académica aún se encuentra en proceso de consolidación. Al igual que en otras instituciones de la región, la transversalización del enfoque de género enfrenta desafíos asociados a la limitada formación especializada del profesorado, la ausencia de indicadores institucionales que permitan evaluar la equidad en los procesos académicos y la necesidad de fortalecer políticas internas que aborden de manera sistemática la igualdad y la prevención de la violencia basada en género (Ríos & Berrío, 2022; Pérez & Ortiz, 2021).

En cuanto a las acciones institucionales, la U Latina ha desarrollado actividades de capacitación, campañas informativas y programas de extensión dirigidos a sensibilizar a la comunidad universitaria. No obstante, la evidencia señala que para que estas iniciativas generen un impacto sostenido deben integrarse en una estrategia institucional más amplia, que incluya formación docente continua, políticas claras de igualdad, protocolos de actuación y mecanismos de seguimiento y evaluación. Estas herramientas resultan esenciales para transformar la cultura organizacional y garantizar un entorno académico seguro, inclusivo y equitativo.

En este contexto, la incorporación del ODS 5 (Igualdad de género) en la U Latina requiere una reflexión profunda sobre la gestión de la docencia, la convivencia universitaria, los procesos de enseñanza-aprendizaje y la gobernanza institucional. Analizar las percepciones de la comunidad universitaria sobre la equidad de género permite identificar tanto las fortalezas como los vacíos en esta integración, así como las oportunidades de mejora para avanzar hacia una educación superior más coherente con los principios de igualdad, justicia y derechos humanos.

En síntesis, la U Latina se configura como un escenario pertinente para el análisis de la equidad de género, tanto por su alcance institucional como por su diversidad estudiantil y su compromiso declarado con la formación integral. No obstante, también representa un espacio en el que resulta necesario fortalecer políticas, prácticas y estrategias que permitan consolidar la incorporación del enfoque de género conforme a las exigencias del ODS 5 (Igualdad de género). En este punto de convergencia entre discurso institucional, normativa internacional y experiencia académica cotidiana se sitúa la presente investigación.

2.12 Variables del estudio

Las variables del estudio se definen de la siguiente manera:

- **Factores institucionales:** Se refiere al conjunto de condiciones, políticas, estructuras y prácticas organizacionales de la Universidad Latina de Panamá (U Latina), sede central, que favorecen o limitan la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria.
- **Estrategias pedagógicas con enfoque de género:** Comprende las metodologías, recursos didácticos, dinámicas de aula y prácticas de evaluación utilizadas por el profesorado que promueven la incorporación de la perspectiva de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- **Percepción sobre la incorporación del ODS 5 (Igualdad de género)**
Hace referencia a la manera en que estudiantes y docentes interpretan, valoran y reconocen la integración del ODS 5 en la práctica docente universitaria de la U Latina, sede central.

2.12.1 Definición conceptual de las variables

Variable 1. Factores institucionales que favorecen la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria.

Se definen como el conjunto de políticas, normativas, lineamientos académicos, valores institucionales, estructuras organizativas y mecanismos de apoyo que inciden en la integración de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria. Estos factores comprenden la existencia de políticas de igualdad, programas de formación docente, acciones de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), cultura organizacional y sistemas de seguimiento orientados a promover prácticas educativas equitativas.

Su relevancia radica en que configuran el marco institucional que puede facilitar o limitar la transversalización del enfoque de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje, influyendo directamente en las condiciones en las que se desarrollan las prácticas docentes y en las percepciones de la comunidad académica sobre la equidad de género.

Variable 2. Estrategias pedagógicas que promueven la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria

Se define como el conjunto de decisiones didácticas, metodológicas y evaluativas que el profesorado adopta para integrar la perspectiva de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje. Estas estrategias comprenden la selección de contenidos y materiales educativos, el uso de metodologías inclusivas, la promoción de la

participación equitativa en el aula, el empleo de lenguaje no sexista y la aplicación de criterios de evaluación sensibles a la diversidad.

A través de estas prácticas pedagógicas se influyen directamente las experiencias formativas del estudiantado y las percepciones sobre la equidad de género en el contexto universitario, al favorecer (o limitar) la construcción de entornos de aprendizaje inclusivos y respetuosos

Variable 3. Estrategias para la incorporación del ODS5 (igualdad de género) en la práctica docente universitaria

Se define como el conjunto de acciones institucionales y pedagógicas orientadas a integrar de manera sistemática el ODS5 (igualdad de género) en la docencia universitaria. Estas acciones comprenden la transversalización del enfoque de género en los planes de estudio, la formación y capacitación del profesorado, el desarrollo de políticas y protocolos institucionales, así como la implementación de iniciativas de sensibilización, seguimiento y evaluación vinculadas a la igualdad de género.

Su finalidad es fortalecer una práctica docente coherente con los principios de los derechos humanos, la Agenda 2030 y los estándares de calidad en la educación superior, promoviendo entornos académicos inclusivos, equitativos y socialmente responsables.

2.12.2 Definición operacional de las variables

Dado que la presente investigación adopta un enfoque mixto, que combina el análisis documental con la aplicación de una encuesta, la operacionalización de las variables se orienta tanto a la identificación e interpretación de evidencias cualitativas como a la medición de percepciones a través de instrumentos cuantitativos.

En este sentido, las variables se abordan desde una lógica de complementariedad metodológica. Por un lado, se analizan documentos institucionales y académicos de la Universidad Latina de Panamá (U Latina), sede central, con el propósito de identificar la presencia, alcance y coherencia de la incorporación del enfoque de género y del ODS5 (igualdad de género) en la práctica docente y en la gestión universitaria. Por otro lado, se recogen datos mediante encuesta para explorar las percepciones de la comunidad académica en relación con la equidad de género y su implementación en el entorno universitario.

Este enfoque permite una triangulación de la información, fortaleciendo la validez del estudio al contrastar los planteamientos institucionales con las experiencias y percepciones de los actores educativos, así como con los aportes de la literatura especializada.

Variable 1. Factores institucionales que favorecen la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria

- **Unidad de análisis:** Documentos institucionales y normativos de la Universidad Latina de Panamá (U Latina), sede central.

- **Fuentes de información:** Políticas institucionales, reglamentos académicos, planes estratégicos, documentos de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), lineamientos de calidad educativa, planes de capacitación docente, comunicados institucionales y documentación vinculada a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- **Indicadores operacionales:** Presencia o ausencia de políticas de igualdad; mención explícita de la perspectiva de género; existencia de protocolos o lineamientos institucionales; acciones de formación docente en género; iniciativas institucionales relacionadas con el ODS5 (igualdad de género); mecanismos de seguimiento, evaluación y rendición de cuentas en materia de equidad.
- **Técnica de análisis:** Análisis documental mediante categorización temática, orientado a identificar patrones, vacíos y niveles de integración del enfoque de género en la gestión institucional.

Variable 2. Estrategias pedagógicas que promueven la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria

- **Unidad de análisis:** Documentos académicos vinculados a la práctica docente en la Universidad Latina de Panamá (U Latina), sede central.
- **Fuentes de información:** Planes de estudio, programas de asignaturas, sílabos, guías docentes, materiales educativos, bibliografías, orientaciones metodológicas y criterios de evaluación.
- **Indicadores operacionales:** Inclusión de contenidos con enfoque de género; uso de lenguaje inclusivo; la visibilización de aportes de mujeres en los contenidos

académicos; aplicación de metodologías participativas; implementación de estrategias que favorezcan la participación equitativa del estudiantado; y criterios de evaluación sensibles a la diversidad.

- **Técnica de análisis:** Análisis cualitativo de documentos académicos mediante categorización temática, orientado a identificar el grado de integración del enfoque de género en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Variable 3. Estrategias para la incorporación del ODS5 (igualdad de género) en la práctica docente universitaria

- **Unidad de análisis:** Documentos y acciones institucionales relacionadas con la Agenda 2030 y la igualdad de género en la Universidad Latina de Panamá (U Latina), sede central.
- **Fuentes de información:** Planes institucionales vinculados a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), informes de Responsabilidad Social Universitaria (RSU), proyectos académicos, actividades de sensibilización, programas de formación docente y documentación de iniciativas institucionales en materia de igualdad de género.
- **Indicadores operacionales:** Referencia explícita al ODS5 (igualdad de género); desarrollo de acciones orientadas a la igualdad de género; articulación entre políticas institucionales y práctica docente; existencia de mecanismos de implementación, seguimiento y evaluación; y propuestas de mejora relacionadas con la equidad de género.

- **Técnica de análisis:** Análisis documental de carácter interpretativo mediante categorización temática, orientado a identificar el nivel de integración del ODS 5 (igualdad de género) en la práctica docente y en la gestión institucional.

2.12.3 Mapa de Variable(s)

TABLA 1 Mapa de variables

Título de la investigación	Percepciones sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria de la Universidad Latina de Panamá (U Latina), sede central, en el marco del ODS5 (igualdad de género)		
Objetivo general	Analizar las percepciones sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria de la Universidad Latina de Panamá (U Latina), sede central, según el ODS5 (igualdad de género).		
Objetivos específicos	Variables	Dimensiones	Indicadores
Identificar los factores institucionales que favorecen la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria.	Factores institucionales	• Políticas y normativas institucionales • Cultural institucional • Formación y capacitación docente • Mecanismos de seguimiento	• Existencia de políticas de igualdad • Mención explícita del enfoque de género • Programas de formación docente en género • Acciones institucionales vinculadas al ODS

Examinar las estrategias pedagógicas que promueven la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria.	Estrategias pedagógicas	• Currículo y contenidos • Metodologías de enseñanza • Materiales educativos • Evaluación e interacción en el aula	• Inclusión de contenidos con enfoque de género • Uso de lenguaje inclusivo • Visibilizar aportes femeninos • Metodologías participativas y equitativas
Proponer estrategias que fortalezcan la incorporación del ODS5 (igualdad de género) en la práctica docente universitaria.	Estrategias para la incorporación del ODS5 (igualdad de género)	• Gestión institucional • Formación docente continua • Articulación currículo-ODS • Responsabilidad social universitaria	• Referencias al ODS5 (igualdad de género) en documentos institucionales • Acciones de sensibilización y capacitación • Integración del enfoque de género en planes de estudio • Propuestas de mejora orientadas a la igualdad

Nota: *Elaboración propia*

2.13 Glosario de términos (términos técnicos)

1. **Acción afirmativa:** Medidas temporales orientadas a corregir desigualdades históricas mediante la promoción de la participación y representación de grupos subrepresentados, especialmente mujeres, en espacios académicos y de toma de decisiones.
2. **Agenda 2030:** Marco global adoptado por Naciones Unidas que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) orientados a erradicar la pobreza, promover la igualdad y proteger el planeta.
3. **Brecha de género:** Diferencia cuantificable entre mujeres y hombres en ámbitos como educación, empleo, liderazgo o acceso a recursos, que refleja desigualdades estructurales persistentes.
4. **Discriminación de género:** Trato desigual basado en el sexo o género que limita derechos, oportunidades o participación, ya sea de manera directa o indirecta.
5. **Educación superior:** Nivel educativo que comprende programas técnicos, universitarios, de licenciatura, posgrado y especialización, orientados a la formación profesional, científica y humanista.
6. **Enfoque de género:** Perspectiva analítica que permite identificar, comprender y transformar las desigualdades, roles y estereotipos de género presentes en las instituciones y en las relaciones sociales.
7. **Equidad de género:** Principio que reconoce las desigualdades históricas entre mujeres y hombres y promueve medidas diferenciadas para garantizar condiciones justas y resultados equitativos.

8. **Estereotipos de género:** Creencias generalizadas y rígidas sobre características, roles o comportamientos considerados propios de mujeres y hombres, que pueden limitar su desarrollo y participación.
9. **Igualdad de género:** Situación en la que mujeres y hombres gozan de los mismos derechos, oportunidades y condiciones de participación en todos los ámbitos de la vida social.
10. **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS):** Conjunto de metas globales adoptadas por Naciones Unidas para promover el desarrollo sostenible. En este marco, el ODS 4 se refiere a la educación de calidad y el ODS 5 a la igualdad de género.
11. **Percepción:** Proceso mediante el cual las personas interpretan la realidad a partir de estímulos del entorno, influido por experiencias previas, creencias, valores y marcos socioculturales.
12. **Perspectiva humanista:** Enfoque educativo centrado en la dignidad humana, el pensamiento crítico, la ética, la autonomía y el desarrollo integral de la persona.
13. **Práctica docente:** Conjunto de actividades pedagógicas, metodológicas, evaluativas y relacionales desarrolladas por el profesorado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
14. **Responsabilidad Social Universitaria (RSU):** Enfoque institucional que integra principios éticos, derechos humanos, sostenibilidad y compromiso social en la gestión académica, la investigación y la vinculación con la comunidad.
15. **Transversalización del enfoque de género (gender mainstreaming):** Estrategia orientada a incorporar la perspectiva de género en todas las políticas,

programas, decisiones y prácticas institucionales, con el fin de prevenir y reducir desigualdades.

16. **Violencia basada en género:** Cualquier acto que cause daño físico, psicológico, sexual, económico o simbólico a una persona, motivado por su género o identidad de género.

17. **Patriarcado:** Sistema social, cultural y político en el que los hombres ocupan una posición predominante en las estructuras de poder, lo que genera y perpetúa desigualdades de género en distintos ámbitos, incluyendo el educativo, laboral y familiar

18. **Currículo oculto:** Conjunto de valores, normas, actitudes y expectativas que se transmiten de manera implícita en el proceso educativo, más allá de los contenidos formales. Este puede reproducir estereotipos de género y desigualdades si no se aborda de forma crítica.

CAPITULO 3.0. MARCO METODOLOGICO

3.1 Tipo de diseño de la investigación

La presente investigación adopta un enfoque mixto, seleccionado por su pertinencia para analizar las percepciones sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria, así como la incorporación del ODS5 (igualdad de género) en el contexto institucional de la Universidad Latina de Panamá (U Latina), sede central.

El componente cuantitativo se desarrolla mediante la aplicación de una encuesta estructurada a estudiantes y docentes, utilizando instrumentos estandarizados para la recolección de información y procedimientos estadísticos básicos para su análisis. Los resultados se presentan mediante Tablas y figuras, permitiendo describir las percepciones de la comunidad académica.

El componente cualitativo se sustenta en el análisis documental de fuentes institucionales y académicas, tales como políticas, normativas, planes de estudio y documentos relacionados con la equidad de género y el ODS 5 (igualdad de género), lo que permite interpretar el contexto institucional en el que se desarrolla la práctica docente.

La investigación es de tipo descriptivo, ya que se centra en el análisis de las características del fenómeno estudiado a través de sus dimensiones e indicadores, sin establecer relaciones de causalidad.

El diseño es de tipo no experimental, dado que no se realiza manipulación de variables, las cuales son analizadas en su contexto natural. Asimismo, la investigación

es de carácter transeccional o transversal, debido a que la recolección de datos se realiza en un único momento temporal.

Finalmente, el componente cualitativo responde a un diseño documental basado en el análisis de contenido de fuentes institucionales, permitiendo complementar los resultados obtenidos a través del enfoque cuantitativo.

3.2 Población y muestra

La población de estudio está conformada por estudiantes y docentes de la Universidad Latina de Panamá (U Latina), sede central, vinculados a los procesos de enseñanza-aprendizaje. Esta población resulta pertinente para el análisis de la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria, ya que permite valorar tanto la experiencia formativa del estudiantado como las prácticas pedagógicas implementadas por el profesorado.

Para efectos de la investigación, se considera una población accesible, debido a las limitaciones de tiempo, recursos y a la naturaleza del enfoque metodológico adoptado. En este sentido, la población accesible está integrada por:

- 60 estudiantes matriculados en diferentes carreras de la sede central durante el período de aplicación del instrumento.
- 10 docentes que imparten asignaturas en dichas carreras y que aceptan participar voluntariamente en el estudio.

La selección de la muestra se realizó mediante un muestreo no probabilístico por conveniencia, dado que los participantes fueron elegidos en función de su disponibilidad

y accesibilidad, así como de su vinculación directa con el fenómeno de estudio. Este tipo de muestreo resulta adecuado en investigaciones descriptivas donde se busca obtener información relevante de sujetos directamente relacionados con la problemática analizada.

La muestra está conformada por estudiantes y docentes de la U Latina, sede central, que participaron voluntariamente en la aplicación del instrumento, garantizando así la pertinencia de la información recopilada para el análisis de las variables del estudio.

TABLA 2 Muestra de estudio

Población	Descripción	Cantidad
Estudiantes	Estudiantes de la Universidad Latina de Panamá, sede central	60
Docente	Profesores que imparten asignaturas en la universidad	10
Total		70

Nota: *Elaboración propia*

3.2.1 Cálculo del muestreo

La presente investigación utiliza un muestreo no probabilístico, de tipo intencional o por conveniencia, por lo que el tamaño de la muestra no se determina mediante fórmulas estadísticas para poblaciones finitas. Este tipo de muestreo resulta adecuado

en estudios de enfoque mixto y alcance descriptivo, en los cuales el interés principal es analizar percepciones y tendencias generales, más que realizar inferencias estadísticas a partir de la población total.

De acuerdo con Hernández Sampieri, Fernández y Baptista (2014), en investigaciones descriptivas el tamaño muestral puede definirse considerando criterios como accesibilidad, heterogeneidad y suficiencia de la información. En este sentido, los criterios de selección aplicados fueron los siguientes:

- Pertenecer a la comunidad universitaria de la Universidad Latina de Panamá (U Latina) sede central.
- Participar directamente en procesos de docencia o formación académica.
- Disponibilidad y disposición voluntaria para participar en el estudio.
- Representar diversidad de carreras y áreas del conocimiento.

Con base en estos criterios, la muestra quedó conformada por 70 participantes, distribuidos de la siguiente manera:

- 60 estudiantes
- 10 docentes

Este tamaño muestral se considera adecuado para la realización de análisis descriptivos mediante frecuencias y porcentajes, permitiendo identificar patrones generales en las percepciones sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria.

3.2.2 Instrumentos de recolección de datos

Para la recolección de la información se emplearon dos instrumentos principales: una encuesta estructurada y una matriz de análisis documental. Ambos instrumentos fueron diseñados con el propósito de obtener información relevante sobre la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria, así como sobre las percepciones de estudiantes y docentes respecto a la equidad de género en el contexto académico.

La encuesta se estructuró mediante ítems cerrados organizados en variables y dimensiones relacionadas con factores institucionales y estrategias pedagógicas vinculadas con la perspectiva de género. El cuestionario se diseñó utilizando escalas tipo Likert de cinco categorías de respuesta, lo que permitió recoger de manera sistemática las percepciones de los participantes respecto al fenómeno estudiado.

Por otra parte, el análisis documental se realizó mediante una matriz de revisión orientada a identificar la presencia de enfoques, lineamientos y políticas institucionales relacionadas con la equidad de género, la práctica docente universitaria y la incorporación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 5 (ODS 5), referido a la igualdad de género.

A continuación, se presentan los instrumentos utilizados en la investigación.

TABLA 3 Instrumentos aplicados en la investigación

Instrumento	Descripción	Aplicado a
Encuesta estructurada	Cuestionario tipo Likert diseñado para recopilar percepciones sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria, organizado en variables y dimensiones relacionadas con factores institucionales y estrategias pedagógicas.	60 estudiantes y 10 docentes de la Universidad Latina de Panamá, sede central.
Matriz de análisis documental	Instrumento utilizado para revisar, clasificar e interpretar documentos institucionales, normativas, lineamientos académicos y materiales vinculados con la equidad de género, la práctica docente y el ODS 5 (igualdad de género).	Documentos institucionales y académicos de la Universidad Latina de Panamá, sede central.

Nota: *Elaboración propia*

La aplicación de estos instrumentos permitió obtener información empírica y documental que contribuye a comprender las percepciones existentes sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria.

3.2.3 Procedimiento de recolección de datos.

El procedimiento de recolección de datos se desarrolló siguiendo el marco metodológico establecido en la asignatura Seminario de Investigación, adaptado a las

características de la presente investigación con enfoque mixto, alcance descriptivo y diseño no experimental. En la fase de redefiniciones fundamentales, se identificaron con claridad las variables del estudio, el propósito de la investigación y el tipo de información requerida para analizar las percepciones sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria.

Posteriormente, en la fase de revisión de la literatura, se analizaron investigaciones previas, marcos teóricos y normativos relacionados con equidad de género, educación superior y el ODS5 (igualdad de género), lo que permitió sustentar conceptualmente las variables e identificar referentes metodológicos para el diseño de los instrumentos.

En la identificación del dominio de las variables, se definieron las dimensiones e indicadores correspondientes a cada variable, construyéndose la matriz de consistencia que articuló objetivos, variables, dimensiones e instrumentos. Durante la fase de prueba piloto, el instrumento cuantitativo fue aplicado a un grupo reducido de estudiantes con características similares a la población accesible, con el fin de verificar la claridad de los ítems, el tiempo de respuesta y la coherencia interna del cuestionario.

En la construcción del instrumento, se elaboraron y codificaron los ítems del cuestionario tipo Likert, se definieron las categorías de observación y se establecieron las instrucciones para su aplicación, considerando el contexto universitario de la U Latina. La elaboración de la versión final del instrumento se realizó incorporando los ajustes derivados de la prueba piloto y de la revisión por expertos, definiéndose su aplicación en modalidad digital.

Posteriormente, se procedió a la obtención de autorizaciones, gestionando los permisos necesarios para la aplicación del instrumento dentro de la Universidad Latina de Panamá, sede central. En la administración del instrumento, la encuesta fue aplicada de manera voluntaria y anónima a estudiantes y docentes de la U Latina.

La preparación de los datos para el análisis incluyó la codificación, organización y procesamiento de la información, generándose Tablas y figuras para el análisis descriptivo. Finalmente, en la fase de análisis, los resultados fueron interpretados conforme a los objetivos del estudio, contrastándolos con el marco teórico y el supuesto descriptivo de la investigación.

Para el procedimiento de recolección de datos, se siguió el siguiente marco de referencia:

TABLA 4 Procedimientos de recolección de datos

FASE	DESCRIPCIÓN
Redefiniciones fundamentales	• Identificar con claridad las variables del estudio. • Tener claro el propósito de la investigación. • Identificar con claridad qué datos se quieren obtener.
Revisión de la literatura	• Identificar instrumentos utilizados en otros estudios para medir las variables en estudio. • Definir de manera clara las variables en su parte conceptual • Identificar instrumentos estándares ya validados que puedan ser aplicados.

Identificación del dominio de las variables	• Identificar las dimensiones de cada variable. • Identificar los indicadores de cada variable • Construir la matriz de consistencia de datos
Prueba piloto	• Aplicar el modelo del instrumento a una pequeña muestra para probar su eficacia y pertinencia. • Determinar la confiabilidad y validez del instrumento. • Someter el instrumento a un experto técnico o metodólogo.
Construcción del instrumento	• Generar y codificar los items. • Definir las categorías de observación. • Definir las instrucciones y aclaraciones del instrumento. • Analizar el contexto de la aplicación del instrumento
Elaboración de la versión final del instrumento	• Ajustar el instrumento según los cambios suscitados en el contexto. • Decidir entre la aplicación manual del instrumento o su sistematización.
Obtener autorizaciones para aplicar el instrumento.	• Conseguir los permisos para aplicar el instrumento por parte de las instituciones u organizaciones donde se prevé aplicarlos.

Administración del instrumento	• Aplicar el instrumento y confrontar el trabajo conceptual con los hechos.
Preparación de los datos para el análisis	• Codificar los datos. • Procesar los datos • Generar Tablas y figuras
Análisis	• Proveer una explicación de los resultados obtenidos tal y cual como fueron encontrados. • Contrastar los resultados con los objetivos e hipótesis de la investigación

Nota: Tomado de la asignatura de Seminario de Investigación, enero de 2026

3.2 Supuesto de investigación

Debido a que la presente investigación se desarrolla bajo un enfoque mixto, de alcance descriptivo y con un diseño no experimental, no se formulan hipótesis de investigación, ya que no se pretende establecer relaciones causales ni realizar contrastes estadísticos inferenciales entre variables.

El propósito del estudio se centra en describir las percepciones de la comunidad universitaria y analizar documentos institucionales relacionados con la equidad de género en la práctica docente. En este sentido, la investigación busca identificar tendencias, patrones y valoraciones expresadas por estudiantes y docentes, así como examinar la incorporación del enfoque de género en la normativa, políticas y lineamientos

institucionales, empleando técnicas descriptivas y análisis de contenido en coherencia con los objetivos planteados.

En este marco, se plantea el siguiente supuesto de investigación: en la Universidad Latina de Panamá, sede central, existen percepciones diferenciadas entre estudiantes y docentes sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria, así como una incorporación parcial del enfoque de género y del ODS5 (igualdad de género) en las políticas institucionales y estrategias pedagógicas.

3.3 Descripción del instrumento

El instrumento principal de recolección de datos utilizado en la presente investigación fue un cuestionario estructurado tipo Likert, diseñado con el propósito de recoger información sobre las percepciones de estudiantes y docentes respecto a la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria.

El cuestionario se organizó en función de las variables de estudio definidas en la investigación y se estructuró en dimensiones relacionadas con factores institucionales, estrategias pedagógicas y acciones vinculadas con la equidad de género y el ODS5 (igualdad de género).

El instrumento estuvo compuesto por ítems cerrados, formulados en forma de afirmaciones, que permitieron medir el nivel de acuerdo o la frecuencia de determinadas prácticas relacionadas con la perspectiva de género en el ámbito universitario.

Para la medición de las respuestas se utilizaron escalas tipo Likert de cinco categorías, adaptadas al contenido de cada dimensión del instrumento. Entre las opciones de respuesta empleadas se incluyen:

- **Escala de acuerdo:** Totalmente de acuerdo; de acuerdo; neutral; en desacuerdo; totalmente en desacuerdo.
- **Escala de frecuencia:** Siempre; frecuentemente; a veces; rara vez; nunca.

Estas escalas permitieron recoger de forma sistemática las percepciones de los participantes respecto a la presencia de prácticas pedagógicas inclusivas, políticas institucionales orientadas a la equidad de género y estrategias formativas vinculadas con la igualdad de oportunidades en el contexto universitario.

El cuestionario fue aplicado a 60 estudiantes y 10 docentes de la Universidad Latina de Panamá, sede central, seleccionados mediante criterios de accesibilidad y voluntariedad.

La estructura del instrumento se diseñó con el fin de facilitar el análisis posterior de los datos mediante procedimientos de estadística descriptiva y análisis interpretativo, permitiendo identificar tendencias generales en las percepciones de los participantes sobre la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria.

TABLA 4 Descripción del instrumento N°1

Características	Descripción
Tipo de instrumento	Cuestionario estructurado tipo Likert y matriz de análisis documental
Población objetivo	Estudiantes y docentes de la Universidad Latina de Panamá, sede central.
Dimensiones evaluadas	Políticas institucionales, prácticas pedagógicas inclusivas, participación y liderazgo con enfoque de género, ambiente y convivencia en el aula, transversalización del ODS5 (igualdad de género), sensibilización en igualdad y derechos humanos.
Cantidad de preguntas	El cuestionario estuvo compuesto por ítems cerrados distribuidos en dimensiones vinculadas con las variables del estudio.
Modo de aplicación	Aplicación digital, de forma voluntaria y anónima.
Validación del instrumento	La validez de contenido se estableció mediante juicio de expertos en docencia universitaria y estudios de género, quienes evaluaron la claridad, pertinencia y coherencia de los ítems con las dimensiones y objetivos del estudio.
Confiabilidad	La confiabilidad del instrumento fue estimada mediante una prueba piloto aplicada a un grupo reducido de participantes.

Nota: Elaboración propia

3.5 Procedimiento de la Investigación

El procedimiento de la investigación se desarrolló de manera secuencial, en coherencia con el enfoque mixto, el alcance descriptivo y el diseño no experimental del estudio.

En una primera etapa, se definió el problema de investigación y se delimitaron los objetivos generales y específicos, orientados al análisis de las percepciones sobre la equidad de género en la práctica docente universitaria de la Universidad Latina de Panamá, sede central.

Posteriormente, se llevó a cabo la revisión y organización del marco teórico, integrando antecedentes de investigación, bases conceptuales, normativa internacional y aportes teóricos relacionados con la equidad de género, la educación superior, la responsabilidad social universitaria y el ODS5 (igualdad de género).

En la siguiente fase, se diseñó el marco metodológico, definiéndose el tipo y diseño de la investigación, la población y muestra, así como los instrumentos de recolección de datos acordes con el enfoque mixto del estudio.

A continuación, se elaboraron los instrumentos de recolección de datos: la matriz de análisis documental para el componente cualitativo y el cuestionario de encuesta para el componente cuantitativo. Ambos instrumentos fueron sometidos a un proceso de validación mediante juicio de expertos y prueba piloto, incorporándose los ajustes correspondientes. Seguidamente, se procedió a la aplicación de los instrumentos, recolectándose la información documental y las respuestas de estudiantes y docentes de la U Latina, sede central, de forma voluntaria y anónima.

Una vez obtenidos los datos, estos fueron organizados, sistematizados y analizados. Los datos cuantitativos se procesaron mediante estadística descriptiva, mientras que los datos cualitativos se analizaron a través del análisis de contenido. Finalmente, se realizó la triangulación de la información, integrando los hallazgos para la elaboración de los resultados, conclusiones y recomendaciones del estudio.

Figura 1 Diagrama del procedimiento de la investigación



Nota: Tomado de la asignatura de Seminario de Investigación, enero de 2026

3.6 Cronograma

El cronograma presentado corresponde al período comprendido entre noviembre de 2025 y marzo de 2026, y refleja las fases efectivamente desarrolladas en la presente investigación, desde la formulación del problema hasta la sustentación del trabajo. La

planificación temporal es coherente con el enfoque metodológico del estudio y con las actividades descritas en los capítulos metodológico y de resultados.

3.6.1 Planificación temporal de las actividades de la investigación

Tabla 5 Diagrama del procedimiento de la investigación

	Noviembre 2025 – marzo 2026											
FASE/ACTIVIDADES	S1	S2	S3	S4	S5	S6	S7	S8	S9	S10	S11	S12
1. Definir el problema de investigación	X	X										
2. Desarrollo del capítulo 1: El problema		X	X	X								
3. Definir la estructura conceptual de la			X	X	X							
4. Definir el diseño de la investigación				X	X							
5. Diseñar la matriz de consistencia de					X	X						
6. Desarrollo del capítulo 2: Marco					X	X	X					
7. Diseño de modelo de instrumento						X	X					
8. Validación de instrumentos							X	X				
9. Aplicación de instrumentos de								X	X			
10. Desarrollo del capítulo 3: Marco								X	X			
11. Captación y análisis de datos									X	X		
12. Diseño de Tablas y figuras										X	X	
13. Desarrollo del capítulo 4: Análisis de										X	X	X
14. Formulación de conclusiones y											X	X
15. Diseño de referencias											X	X
16. Revisión de la tesis												X
17. Sustentación de la tesis												X

Nota: elaborado por la autora, en base en la planificación de la asignatura Seminario de Investigación (enero de 2026), para el período noviembre 2025–marzo 2026.

CAPITULO 4.0. ANALISIS E INTERPRETACION DE LOS RESULTADOS

4.1 Datos generales de la investigación

La muestra del estudio está conformada por un total de 70 participantes pertenecientes a la Universidad Latina de Panamá (U Latina), sede central, de los cuales 60 corresponden a estudiantes y 10 a docentes, seleccionados mediante criterios de accesibilidad y voluntariedad.

En relación con la población estudiantil, los participantes pertenecen a la Facultad de Ciencias Sociales. En cuanto a la distribución por edad, se observa que la mayor proporción se concentra en el rango de 20 a 24 años (50.0%), seguido del grupo de 25 a 29 años (16.7%). Los demás rangos de edad presentan una participación menor, aunque diversa, lo que evidencia la presencia de distintos perfiles etarios dentro del grupo analizado.

Respecto al género, se identifica una mayor representación femenina dentro de la muestra estudiantil, con un 63.3%, frente a un 36.7% correspondiente al género masculino, lo que evidencia una mayor participación de mujeres en la población analizada.

En cuanto al año de estudio, se observa una distribución relativamente equilibrada entre los distintos niveles académicos, destacando una mayor concentración en tercer año (25.0%) y primer año (20.0%). Los restantes niveles presentan porcentajes que oscilan entre el 10.0% y el 18.3%, lo que permite contar con participantes en diferentes etapas de la formación universitaria.

Por otra parte, la muestra docente está conformada por 10 participantes, quienes aportan una perspectiva complementaria en relación con la práctica educativa. Este

grupo presenta una distribución equilibrada en cuanto al género y cuenta con experiencia en el ámbito académico, lo que contribuye a enriquecer la comprensión del fenómeno estudiado.

En conjunto, la muestra analizada permite obtener información relevante tanto desde la experiencia del estudiantado como desde la práctica docente, proporcionando una visión integral de las percepciones sobre la equidad de género en el contexto universitario.

Tabla 6 Estudiantes encuestados de la Facultad de Ciencias Sociales de la sede central de la Universidad Latina de Panamá, según edad

Edad del encuestado	Fa	Fr
19 años o menos	4	6.7
De 20 a 24 años	30	50.0
De 25 a 29 años	10	16.7
De 30 a 34 años	6	10.0
De 35 a 40 años	5	8.3
Más de 40 años	5	8.3
Total	60	100.0

Nota: Encuesta aplicada, a febrero-marzo de 2026

Tabla 7 Estudiantes encuestados de la Facultad de Ciencias Sociales de la sede central de la Universidad Latina de Panamá, según género

Edad del encuestado	Fa	Fr
Masculino	22	36.7
Femenino	38	63.3
Total	60	100.0

Nota: Encuesta aplicada, a febrero-marzo de 2026

Tabla 8 Estudiantes encuestados de la Facultad de Ciencias Sociales de la sede central de la Universidad Latina de Panamá, según año de estudio

Edad del encuestado	Fa	Fr
Primer año	12	20.0
Segundo año	11	18.3
Tercer año	15	25.0
Cuarto año	10	16.7
Quinto año	6	10.0
Sexto (créditos finales)	6	10.0
Total	60	100.0

Nota: Encuesta aplicada, a febrero-marzo de 2026

Tabla 9 Docentes encuestados de la Facultad de Ciencias Sociales de la sede central de la Universidad Latina de Panamá, según edad

Edad del encuestado	Fa	Fr
De 25 a 34 años	2	20.0
De 35 a 44 años	4	40.0
De 45 a 54 años	3	30.0
Más de 55 años	1	10.0
Total	10	100.0

Nota: Encuesta aplicada, a febrero-marzo de 2026

Tabla 10 Docentes encuestados de la Facultad de Ciencias Sociales de la sede central de la Universidad Latina de Panamá, según género

Edad del encuestado	Fa	Fr
Masculino	4	40.0
Femenino	6	60.0
Total	60	100.0

Nota: Encuesta aplicada, a febrero-marzo de 2026

4.2 Instrumento N° 1

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento N° 1, correspondiente a la encuesta estructurada dirigida a estudiantes y docentes de la Universidad Latina de Panamá, sede central.

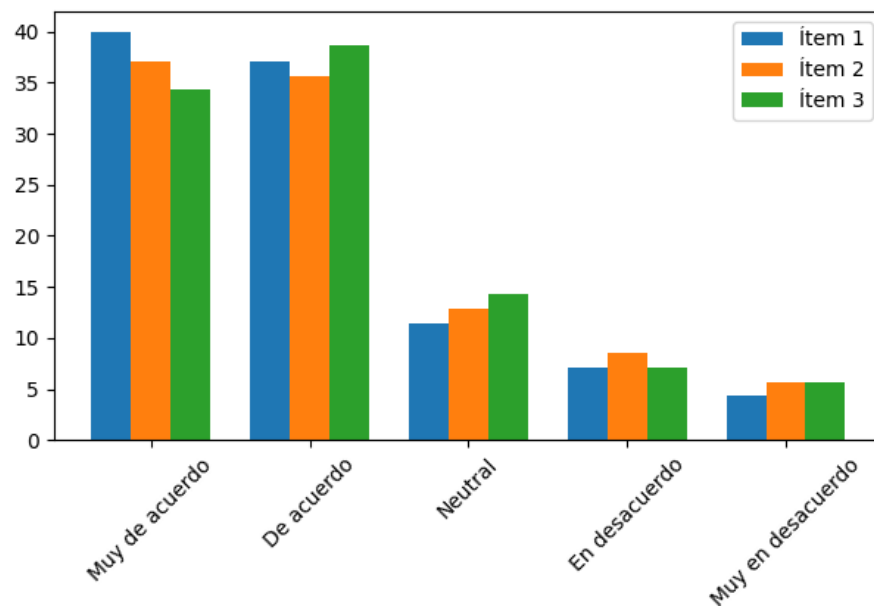
Los resultados se presentan mediante Tablas de frecuencia absoluta (Fa) y frecuencia relativa (Fr %), organizados por dimensiones de análisis, con el fin de facilitar su interpretación en relación con las variables de estudio.

TABLA 11 *Percepción de la perspectiva de género en la práctica docente*

Respuestas obtenidas de la dimensión percepción de la perspectiva de género en la práctica docente							
Ítem		Muy de acuerdo	De acuerdo	Neutr al	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Total
1.La práctica docente incorpora la perspectiva de género	Fa	28	26	8	5	3	70
	Fr %	40	37.1	11.4	7.1	4.3	100
2.La universidad promueve la equidad de género	Fa	26	25	9	6	4	70
	Fr %	37.1	35.7	12.9	8.6	5.7	100
3.. Existe igualdad de trato entre los estudiantes	Fa	26	25	9	6	4	70
	Fr %	34.3	38.6	14.3	7.1	5.7	100

Nota: Encuesta aplicada a 60 estudiantes y 10 docentes de la Universidad Latina de Panamá, sede central, 2026.

Figura 2 Percepción de la perspectiva de género en la práctica docente



Nota: Datos obtenidos de la Tabla 12, percepción de la perspectiva de género en la práctica docente

Como se observa en la Tabla y figura correspondientes, los resultados evidencian una valoración mayoritariamente positiva en relación con la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria.

En el ítem 1, referido a si la práctica docente incorpora la perspectiva de género, el 77.1% de los participantes manifiesta estar “muy de acuerdo” (40.0%) o “de acuerdo” (37.1%), lo que indica una percepción favorable respecto a la integración de este enfoque en el aula. No obstante, se identifican porcentajes menores en posiciones neutrales (11.4%) y de desacuerdo (11.4% en conjunto), lo que sugiere la existencia de experiencias no homogéneas entre los participantes.

En el ítem 2, relativo a si la universidad promueve la equidad de género, el 72.8% de los encuestados se posiciona en niveles de acuerdo (37.1% muy de acuerdo y 35.7%

de acuerdo). Sin embargo, se observa un 21.5% distribuido entre respuestas neutrales y de desacuerdo, lo que podría reflejar percepciones críticas respecto a la efectividad o visibilidad de las acciones institucionales en materia de igualdad de género.

En el ítem 3, sobre la existencia de igualdad de trato entre los estudiantes, el 68.6% manifiesta una valoración positiva, aunque con una ligera disminución respecto a los ítems anteriores. Este resultado sugiere que, si bien se perciben avances en la incorporación del enfoque de género, persisten ciertos matices en la vivencia cotidiana de la equidad dentro del entorno universitario.

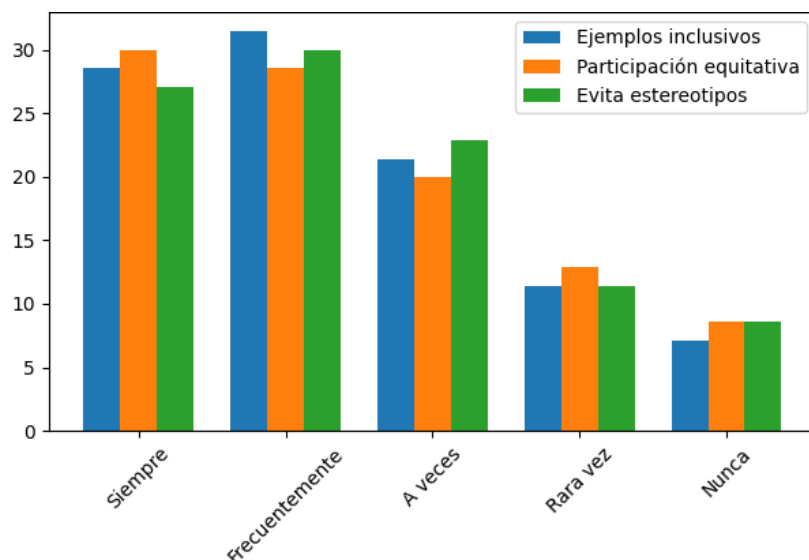
En conjunto, los resultados de esta dimensión evidencian una tendencia positiva en la percepción de la perspectiva de género en la práctica docente; sin embargo, la presencia de respuestas neutrales y de desacuerdo indica que aún existen áreas de mejora en la consolidación de prácticas plenamente equitativas.

Tabla 12 Prácticas docentes con enfoque de género

Respuestas obtenidas de la dimensión prácticas docentes con enfoque de género							
Ítem		Siempre	Frecuente mente	A veces	Rara vez	Nunca	Total
4.El docente utiliza ejemplos inclusivos	Fa	20	22	15	8	5	70
	Fr %	28.6	31.4	21.4	11.4	7.1	100
5.Se promueve la participación equitativa	Fa	21	20	14	9	6	70
	Fr %	30.0	28.6	20.0	12.9	8.6	100
6.Se evitan estereotipos de género en la enseñanza	Fr	19	21	16	8	6	70
	Fa %	27.1	30.0	22.9	11.4	8.6	100

Nota: Encuesta aplicada a 60 estudiantes y 10 docentes de la Universidad Latina de Panamá, sede central, 2026.

Figura 3 Prácticas docentes con enfoque de género



Nota: Datos obtenidos de la Tabla 13, prácticas docentes con enfoque de género

Como se observa en la Tabla y figura correspondientes, las prácticas docentes con enfoque de género presentan una frecuencia predominantemente media-alta, destacándose las categorías “frecuentemente” y “siempre” en los tres ítems analizados.

En el ítem 4, referido al uso de ejemplos inclusivos por parte del docente, el 60.0% de los participantes señala que esta práctica se realiza “frecuentemente” (31.4%) o “siempre” (28.6%). No obstante, un 32.8% indica que solo se implementa “a veces” (21.4%) o “rara vez” (11.4%), lo que evidencia que esta estrategia pedagógica no se aplica de manera sistemática en todos los contextos.

En el ítem 5, relativo a la promoción de la participación equitativa en el aula, el 58.6% de los encuestados percibe que esta práctica se desarrolla “siempre” (30.0%) o “frecuentemente” (28.6%). Sin embargo, se mantiene un 28.6% en categorías

intermedias (“a veces”) y un 21.5% en niveles bajos (“rara vez” y “nunca” en conjunto), lo que sugiere la existencia de diferencias en la implementación de estrategias inclusivas.

En el ítem 6, sobre la evitación de estereotipos de género en la enseñanza, el 57.1% de los participantes considera que esta práctica se realiza “frecuentemente” (30.0%) o “siempre” (27.1%). No obstante, un 34.3% señala que ocurre “a veces” (22.9%) o “rara vez” (11.4%), lo que indica que aún persisten prácticas que podrían reproducir estereotipos en determinados contextos educativos.

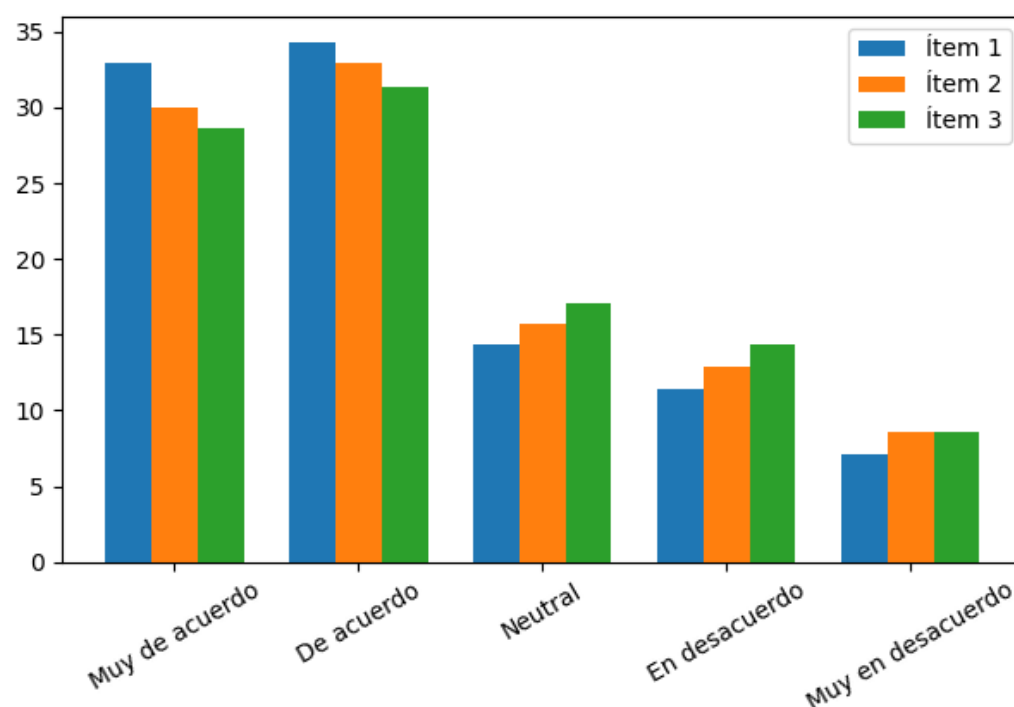
En conjunto, los resultados evidencian avances en la incorporación de prácticas docentes con enfoque de género; sin embargo, la presencia de respuestas en categorías intermedias y bajas pone de manifiesto que dichas prácticas no se encuentran plenamente consolidadas ni implementadas de manera homogénea en el ámbito universitario.

Tabla 13 Formación en perspectiva de género

Tabla N							
Respuestas obtenidas de la dimensión formación en perspectiva de género							
Ítem		Muy de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Muy en desacuerdo	Total
7.La universidad ofrece formación de género	Fa	23	24	10	8	5	70
	Fr	32.9	34.3	14.3	11.4	7.1	100
	%						
8.Los docentes reciben capacitación en género	Fa	21	23	11	9	5	70
	Fr	30.0	32.9	15.7	12.9	8.6	100
	%						
9.Existen actividades formativas sobre igualdad	Fa	20	22	12	10	6	70
	Fr	28.6	31.4	17.1	14.3	8.6	100
	%						

Nota: Encuesta aplicada a 60 estudiantes y 10 docentes de la Universidad Latina de Panamá, sede central, 2026.

Figura 4 Formación en perspectiva de género



Nota: Datos obtenidos de la Tabla 14, formación en perspectiva de género

Como se observa en la Tabla y figura correspondientes, las prácticas docentes con enfoque de género presentan una frecuencia predominantemente media-alta, destacándose las categorías “frecuentemente” y “siempre” en los tres ítems analizados.

En el ítem 7, referido al uso de ejemplos inclusivos por parte del docente, el 60.0% de los participantes señala que esta práctica se realiza “frecuentemente” (31.4%) o “siempre” (28.6%). No obstante, un 32.8% indica que solo se implementa “a veces” (21.4%) o “rara vez” (11.4%), lo que evidencia que esta estrategia pedagógica no se aplica de manera sistemática en todos los contextos.

En el ítem 8, relativo a la promoción de la participación equitativa en el aula, el 58.6% de los encuestados percibe que esta práctica se desarrolla “siempre” (30.0%) o

“frecuentemente” (28.6%). Sin embargo, se mantiene un 28.6% en categorías intermedias (“a veces”) y un 21.5% en niveles bajos (“rara vez” y “nunca” en conjunto), lo que sugiere la existencia de diferencias en la implementación de estrategias inclusivas.

En el ítem 9, sobre la evitación de estereotipos de género en la enseñanza, el 57.1% de los participantes considera que esta práctica se realiza “frecuentemente” (30.0%) o “siempre” (27.1%). No obstante, un 34.3% señala que ocurre “a veces” (22.9%) o “rara vez” (11.4%), lo que indica que aún persisten prácticas que podrían reproducir estereotipos en determinados contextos educativos.

En conjunto, los resultados evidencian avances en la incorporación de prácticas docentes con enfoque de género; sin embargo, la presencia de respuestas en categorías intermedias y bajas pone de manifiesto que dichas prácticas no se encuentran plenamente consolidadas ni implementadas de manera homogénea en el ámbito universitario.

4.3 Instrumento N° 2

En este apartado se presentan los resultados obtenidos a partir de la aplicación del instrumento N°2, correspondiente al análisis documental de información institucional relacionada con la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito universitario.

El análisis se realizó mediante la revisión de documentos institucionales, normativas, políticas internas y lineamientos académicos vinculados con la equidad de género y el ODS 5 (igualdad de género), con el fin de identificar el nivel de integración de este enfoque en la gestión y práctica educativa de la Universidad Latina de Panamá, sede central.

Tabla 14 Resultado análisis documental sobre la incorporación de la perspectiva de género

Categoría de análisis	Evidencia encontrada	Nivel de cumplimiento
Políticas institucionales de género	Se identifican lineamientos generales sobre igualdad y no discriminación	Medio
Inclusión del enfoque de género en planes de estudio	Presencia limitada de contenidos relacionados con género en algunas asignaturas	Bajo
Programas de formación en género	Existencia de actividades formativas ocasionales	Medio
Uso de lenguaje inclusivo en docentes oficiales	Uso parcial, no sistemático en todos los documentos revisados	Medio
Estrategias institucionales vinculadas al ODS5	Referencias generales sin desarrollo específico	Bajo

Nota: *Elaboración propia a partir del análisis documental institucional, 2026.*

Los resultados del análisis documental evidencian que la incorporación de la perspectiva de género en la Universidad Latina de Panamá, sede central, se sitúa en un

nivel intermedio, caracterizado por la existencia de avances a nivel declarativo, pero con limitaciones en su desarrollo operativo.

En relación con las políticas institucionales de género, se identifican lineamientos generales orientados a la igualdad y la no discriminación, lo que refleja un reconocimiento formal del enfoque de género. No obstante, el nivel de cumplimiento medio indica que dichas políticas carecen de un desarrollo específico que permita su aplicación sistemática en el ámbito académico.

Respecto a la inclusión del enfoque de género en los planes de estudio, se observa una presencia limitada de contenidos en algunas asignaturas, lo que evidencia un nivel bajo de transversalización curricular. Este resultado sugiere que el enfoque de género aún no se integra de manera estructural en la formación universitaria.

En cuanto a los programas de formación en género, se identifican actividades formativas de carácter ocasional, lo que sitúa esta categoría en un nivel medio de cumplimiento. Si bien existen iniciativas, estas no responden a una planificación continua ni a una estrategia institucional consolidada.

Por otra parte, el uso de lenguaje inclusivo en documentos oficiales presenta un nivel medio, evidenciándose una aplicación parcial y no sistemática. Este hallazgo pone de manifiesto la necesidad de establecer criterios institucionales claros que orienten la comunicación con enfoque de género.

Finalmente, en relación con las estrategias institucionales vinculadas al ODS 5 (igualdad de género), se identifican referencias generales sin un desarrollo específico, lo que se traduce en un nivel bajo de cumplimiento. Esto indica que, aunque el ODS

5(igualdad de género), está presente en el discurso institucional, su implementación efectiva aún es limitada.

En conjunto, los resultados evidencian que la institución ha avanzado en el reconocimiento de la importancia de la equidad de género; sin embargo, persisten desafíos significativos en su implementación práctica, especialmente en términos de transversalización curricular, formación continua y articulación con el ODS 5 (igualdad de género).

4.4 Prueba de hipótesis

El supuesto de la presente investigación plantea que la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria se encuentra en un nivel moderado, evidenciando avances en el reconocimiento de la equidad de género, pero con limitaciones en su implementación sistemática dentro del contexto institucional.

A partir de los resultados obtenidos mediante la aplicación del instrumento N°1 (encuesta) y del instrumento N°2 (análisis documental), se procede a analizar la validez de dicho supuesto desde una perspectiva integradora.

En relación con los resultados de la encuesta, se evidencia que la mayoría de los participantes manifiesta percepciones favorables respecto a la incorporación de la perspectiva de género en el ámbito universitario, particularmente en aspectos vinculados con la igualdad de oportunidades, el uso de prácticas docentes inclusivas y la valoración positiva de este enfoque en el aula. No obstante, la presencia de respuestas en niveles

intermedios y de desacuerdo pone de manifiesto que dicha incorporación no se produce de manera homogénea ni plenamente consolidada en todos los contextos educativos.

Por su parte, los resultados del análisis documental muestran que, si bien existen lineamientos institucionales y referencias generales al enfoque de género y al ODS 5 (igualdad de género), su integración en los planes de estudio, las estrategias académicas y los procesos formativos presenta un carácter parcial y limitado. Esta situación evidencia una brecha entre el reconocimiento normativo del enfoque de género y su implementación efectiva en la práctica educativa.

En conjunto, los hallazgos permiten inferir que la perspectiva de género se encuentra presente en el contexto universitario analizado, pero su aplicación no es integral ni sistemática, coexistiendo avances institucionales con limitaciones en su desarrollo operativo.

En consecuencia, se concluye que el supuesto de investigación se acepta, dado que los resultados evidencian un nivel moderado de incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria, en coherencia con los objetivos planteados y con el enfoque metodológico adoptado.

CAPÍTULO 5: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

La presente investigación tuvo como propósito analizar la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria en la Universidad Latina de Panamá, sede central, en relación con el ODS 5 (igualdad de género).

En función de los resultados obtenidos, se concluye que existe una percepción mayoritariamente favorable por parte de los participantes respecto a la presencia de la perspectiva de género en el entorno universitario. Tanto estudiantes como docentes reconocen la existencia de prácticas orientadas a la equidad, especialmente en lo relativo a la igualdad de trato y oportunidades.

No obstante, los hallazgos evidencian que dicha incorporación se produce de manera parcial y no sistemática, lo que indica que, si bien se han generado avances, estos no se encuentran plenamente consolidados en todos los ámbitos de la práctica docente. La presencia de valoraciones neutrales y de desacuerdo pone de manifiesto la existencia de brechas en la implementación efectiva del enfoque de género.

En relación con las prácticas docentes, se concluye que la perspectiva de género se integra con una frecuencia moderada, observándose acciones inclusivas en el aula, aunque sin una aplicación homogénea. Este resultado evidencia la necesidad de fortalecer las competencias pedagógicas del profesorado en esta materia.

Por su parte, el análisis documental permitió identificar que la institución cuenta con referencias normativas y lineamientos generales vinculados a la equidad de género y al ODS 5 (igualdad de género); sin embargo, su integración en los planes de estudio y en

las estrategias académicas es limitada, lo que refleja una incorporación aún incipiente a nivel estructural.

En términos generales, se concluye que la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria se sitúa en un nivel intermedio, caracterizado por avances en el reconocimiento del enfoque, pero con importantes oportunidades de mejora en su implementación transversal, sistemática y sostenida.

Finalmente, los resultados obtenidos permiten aceptar el supuesto de investigación, al evidenciar que la perspectiva de género está presente en el contexto universitario analizado, aunque su aplicación no es plenamente integral ni homogénea.

5.2 Recomendaciones

A partir de los hallazgos obtenidos en la presente investigación, se proponen las siguientes recomendaciones orientadas a fortalecer la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria:

En primer lugar, se recomienda a la Universidad Latina de Panamá fortalecer la integración de la perspectiva de género en los planes de estudio, incorporando contenidos específicos relacionados con la equidad, la inclusión y el enfoque de derechos humanos de manera transversal en las distintas asignaturas.

En segundo lugar, se sugiere diseñar e implementar programas de formación continua dirigidos al personal docente, enfocados en el desarrollo de competencias pedagógicas con perspectiva de género, que incluyan estrategias prácticas aplicables en el aula.

Asimismo, se recomienda establecer lineamientos institucionales claros y sistemáticos que orienten la incorporación del enfoque de género en la práctica educativa, garantizando su coherencia con los principios del ODS 5 (igualdad de género) y su aplicación en todos los niveles académicos.

En relación con el ambiente educativo, se sugiere promover prácticas pedagógicas inclusivas, tales como el uso de lenguaje inclusivo, la participación equitativa del estudiantado y la eliminación de estereotipos de género en los contenidos y dinámicas de enseñanza.

De igual forma, se recomienda fortalecer los mecanismos de seguimiento y evaluación institucional mediante la definición de indicadores que permitan medir el grado de incorporación de la perspectiva de género en la docencia universitaria y su impacto en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Finalmente, se propone que futuras investigaciones profundicen en el análisis de la perspectiva de género en otros contextos educativos o mediante enfoques metodológicos complementarios, especialmente estudios cualitativos que permitan comprender con mayor profundidad las experiencias y percepciones de los actores educativos.

REFERENCIAS

- Bandura, A. (1986). *Social foundations of thought and action: A social cognitive theory*. Prentice-Hall.
- Blumer, H. (1969). *Symbolic interactionism: Perspective and method*. University of California Press.
- Bonder, G. (2023). Educación, género y transformación social en América Latina. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales*, 21(2), 45–60.
- Bruner, J. (1957). *On perceptual readiness*. *Psychological Review*, 64(2), 123–152.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL). (2022). *La autonomía de las mujeres en escenarios económicos cambiantes*. CEPAL.
- Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW). (1979). *Texto de la convención*. Naciones Unidas.
- Fishbein, M., & Ajzen, I. (2010). *Predicting and changing behavior: The reasoned action approach*. Psychology Press.
- Freire, P. (1997). *Pedagogía de la autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. Siglo XXI Editores.
- García-Cabeza, M., López, A., & Torres, J. (2024). Género y educación superior: percepciones y desafíos en el ámbito universitario. *Revista de Educación Superior*, 53(2), 45–62.
- Instituto Nacional de la Mujer (INAMU). (2023). *Informe sobre igualdad de género en Panamá*. Gobierno de Panamá.
- Markus, H. R., & Kitayama, S. (1991). Culture and the self: Implications for cognition, emotion, and motivation. *Psychological Review*, 98(2), 224–253.

- Naciones Unidas. (2015). *Transformar nuestro mundo: La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. <https://www.un.org>
- Nussbaum, M. C. (2012). *Crear capacidades: Propuesta para el desarrollo humano*. Paidós.
- ONU Mujeres. (2020). *Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres*. ONU Mujeres.
- ONU Mujeres. (2021). *La igualdad de género en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible*. ONU Mujeres.
- ONU Mujeres. (2022). *Participación de las mujeres en la toma de decisiones en Panamá*. ONU Mujeres.
- Pérez, L., & Ortiz, M. (2021). Transversalización del ODS 5 en la educación superior: retos y avances en México. *Revista Latinoamericana de Educación*, 15(1), 78–95.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2021). *Informe sobre desarrollo humano en Panamá*. PNUD.
- Ríos, D., & Berrío, S. (2022). Percepciones sobre equidad de género en universidades de Chile y Colombia. *Revista Iberoamericana de Educación*, 89(1), 101–118.
- Saborío-Taylor, S. (2023). Cultura institucional y equidad de género en universidades privadas latinoamericanas. *Revista de Estudios Educativos*, 22(3), 55–73.
- Sánchez, P., & Morales, L. (2020). Percepciones estudiantiles sobre equidad de género en la educación superior. *Revista Educación y Sociedad*, 41(2), 120–138.
- Santos Guerra, M. A. (2018). *La escuela que aprende*. Morata.

- Subirats, M. (2010). *La educación de las mujeres: de la marginación a la coeducación*. Ministerio de Educación.
- Subirats, M. (2018). *Coeducación: apuesta por la libertad*. Octaedro.
- Subirats, M., & Brullet, C. (2019). Género y educación: avances y desafíos en la coeducación. *Revista de Educación*, 384, 35–52.
- UNESCO. (2015). *Educación 2030: Declaración de Incheon*. UNESCO.
- UNESCO. (2017). *Guía para la igualdad de género en educación*. UNESCO.
- UNESCO. (2023). *Reimaginar juntos nuestros futuros: Un nuevo contrato social para la educación*. UNESCO.
- Zuluaga, O., & Echeverri, J. (2020). *Educación y género: Reflexiones pedagógicas contemporáneas*. Editorial Universidad de Antioquia.

ANEXOS

ANEXO 1: MODELO DE INSTRUMENTO

Instrumento: Encuesta

Investigadora: Mireia Santamaria

Fecha: ____|____|____

Hora: _____

Instrumento dirigido a: ESTUDIANTES Y DOCENTES

Objetivo de la Encuesta: Analizar las percepciones de estudiantes y docentes sobre la incorporación de la perspectiva de género en la práctica docente universitaria en la Universidad Latina de Panamá, sede central.

Instrucciones:

- Responda de manera objetiva cada enunciado.
- La información es anónima y confidencial.
- Marque una única opción por ítem.
- Evite dejar respuestas en blanco.

DATOS GENERALES

Categoría:	☐ Estudiante
	☐ Docente

Género:	☐ Masculino	☐ Femenino
----------------	------------------------------------	-----------------------------------

Edad	☐ 19 años o menos	☐ De 20 a 24 años
	☐ De 25 a 29 años	☐ De 30 a 34 años
	☐ De 35 A 40 años	☐ De 41 a 44años
	☐ De 45 a 54 años	☐ Más de 55 años

Año académico	☐ Primero	☐ Segundo
	☐ Tercero	☐ Cuarto
	☐ Quinto	☐ Sexto o tesis

VARIABLE UNO: FACTORES INSTITUCIONALES QUE FAVORECEN LA INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PRÁCTICA DOCENTE DE LA UNIVERSIDAD LATINA DE PANAMÁ, SEDE CENTRAL

DIMENSIÓN 1 : Percepción de la perspectiva de género en la práctica docente	Muy de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
1. La práctica docente incorpora la perspectiva de género.	☐	☐	☐	☐	☐
2 La universidad promueve la equidad de género.	☐	☐	☐	☐	☐
3. Existe igualdad de trato entre los estudiantes.	☐	☐	☐	☐	☐

VARIABLE DOS: ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS PARA LA INCORPORACIÓN DEL ODS 5 (IGUALDAD DE GÉNERO)

DIMENSIÓN 2: Prácticas docentes con enfoque de género	Siempre	Frecuentemente	A veces	Rara vez	Nunca
1. El docente utiliza lenguaje inclusivo.	☐	☐	☐	☐	☐
2. Se promueve la participación equitativa del estudiantado.	☐	☐	☐	☐	☐
3. Se evitan estereotipos de género en el proceso de enseñanza-aprendizaje.	☐	☐	☐	☐	☐

**VARIABLE TRES: FORMACIÓN EN PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PERSONAL
DOCENTE**

DIMENSIÓN 3 : Formación en perspectiva de género	Muy de acuerdo	De acuerdo	Neutral	En desacuerdo	Muy en desacuerdo
--	----------------	------------	---------	---------------	-------------------

ANEXO 2: VALIDACIÓN DEL INSTRUMENTO

Validez del contenido

El instrumento fue sometido a un proceso de validación mediante juicio de expertos, quienes evaluaron la claridad, pertinencia, coherencia y relevancia de los ítems en relación con las variables de estudio.

Los criterios considerados fueron:

- Claridad en la redacción
- Pertinencia respecto al constructo
- Coherencia con la dimensión evaluada
- Relevancia en el contexto universitario

A partir de las observaciones realizadas, se efectuaron ajustes en la redacción y organización del instrumento, garantizando su adecuación al objeto de estudio.

Validez del constructo

El instrumento fue diseñado a partir de la operacionalización de las variables de investigación, asegurando la correspondencia entre variables, dimensiones, indicadores e ítems.

Esto permitió garantizar que cada ítem mide aspectos específicos del constructo “perspectiva de género en la práctica docente universitaria”, en coherencia con los objetivos de la investigación.

Confiabilidad del instrumento

La confiabilidad del instrumento fue evaluada mediante el coeficiente Alfa de Cronbach, obteniendo un valor de $\alpha = 0.96$, lo cual indica un nivel de consistencia interna excelente.

Este resultado evidencia que el instrumento presenta una alta fiabilidad y coherencia en la medición de las variables de estudio. Un valor elevado del coeficiente Alfa de Cronbach sugiere que los ítems del instrumento están altamente correlacionados y miden de manera consistente el constructo objeto de estudio.

Prueba piloto

El instrumento fue aplicado a una muestra piloto de participantes con características similares a la población objetivo, con el fin de evaluar la comprensión, claridad y tiempo de aplicación. Los resultados obtenidos permitieron verificar la consistencia interna del instrumento y realizar ajustes previos a su aplicación definitiva.

Evidencia del análisis de confiabilidad

Para el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach, las respuestas fueron codificadas en una escala numérica de 1 a 5, donde:

- 5 = Muy de acuerdo / Siempre
- 4 = De acuerdo / Frecuentemente
- 3 = Neutral / A veces
- 2 = En desacuerdo / Rara vez
- 1 = Muy en desacuerdo / Nunca

A continuación, se presenta una muestra de la matriz de datos utilizada en el análisis:

Ítem 1	Ítem 2	Ítem 3	Ítem 4	Ítem 5	Ítem 6	Ítem 7	Ítem 8	Ítem 9
5	4	4	5	4	5	3	4	3
4	4	3	4	4	4	2	3	3
5	5	4	5	5	5	4	4	4

Los datos fueron procesados en Excel mediante la codificación numérica de las respuestas, lo que permitió el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach.